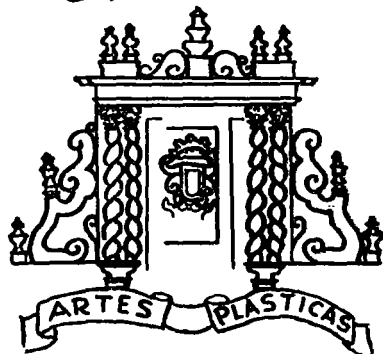


STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

PLAZAS DE
TENERIFE

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

PATRONATO JOSE MARIA QUADRADO

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

SERIE

MONUMENTOS DE CANARIAS

I. S. B. N. 84-600-5917-0

Depósito legal: M. 32.839 - 1973

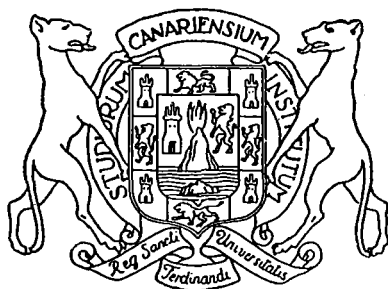
SUCS. DE RIVADENEYRA, S. A.—PASEO ONÉSIMO RÉDONDO, 26,—MADRID-8

MONUMENTOS DE CANARIAS

PLAZAS DE TENERIFE

POR

MARIA DEL CARMEN FRAGA GONZALEZ



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

LA LAGUNA. TENERIFE

1973

Esta investigación ha sido realizada en el Departamento de Arte de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección del catedrático de Historia del Arte, doctor don Jesús Hernández Perra.

*La presente publicación se hace con la generosa ayuda del Patronato José María Quadra-
do, del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas.*

INTRODUCCION

El desarrollo del tema «Las plazas de Tenerife» se presta al planteamiento de varias cuestiones sobre carácter y función de las plazas de la isla a lo largo de los siglos que transcurren desde la instalación de los castellanos hasta la época actual, siendo objeto, como toda obra del devenir histórico, de las premisas económicas y sociales contemporáneas.

La plaza ha sido definida como «el lugar donde se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos» (ya sea en ferias, mercados o fiestas públicas); y el poeta ha dicho de ella que es «un lugar donde descansan los caminos». Ambos conceptos descubren ya dos caracteres propios: en primer lugar, que nos hallamos ante una arquitectura popular, con una función colectiva muy marcada, pero no por ello desprovista de un interés artístico notable, y éste es el segundo punto a destacar.

Función y estética están presentes en las plazas de Tenerife, aunque el predominio de uno u otro carácter está en dependencia del momento histórico que transcurre. Esta valoración de elementos va a ser una de las constantes de nuestro estudio. Pretendemos evaluar hasta qué punto la obra hecha en el siglo xvi se diferencia de la realizada bajo el Romanticismo, y ésta de la obra actual.

Las plazas como fruto de la arquitectura popular reciben su sello personal de los vecinos y de los edificios que la rodean. La plaza es, en efecto, «un lugar ancho y espacioso dentro de poblado», y ello nos indica ya que está enmarcada por una serie de construcciones que la delimitan. Puede así convertirse en señorial, tal la plaza de San Miguel, en La Laguna, del siglo xvi; o plaza parroquial, como es el caso de tantos pueblos de Tenerife, o bien pasar a convertirse en parque para los más pequeños, como la plaza de Franchy-Alfaro, en La Orotava, tras

las reformas de 1962. Una plaza puede estar dotada de una pila donde las mujeres recogen el agua, o estar adornada con una artística fontana; en una plaza se proclaman los edictos, en otra se celebran verbenas... Lo cierto es que su función varía ampliamente no sólo entre ellas, sino, sobre todo, de una época a otra.

Las plazas de la isla evolucionan con los siglos, el urbanismo y la situación social las transforman, los vaivenes políticos las hacen cambiar de nombre, y en este acontecer histórico pueden ser ampliadas o mutiladas, e incluso desaparecer.

Arquitectura popular, arquitectura colectiva, pero también obra de arte, y como tal provista de diferentes elementos (materiales de construcción, adornos, etc.), y sujeta a los distintos estilos. Se ha querido condicionar frecuentemente la arquitectura al paisaje, así se ha destacado el condicionamiento que ha supuesto el color de la piedra en las realizaciones artísticas salmantinas o la abundancia de mármol en Florencia. Reconocemos la importancia de este factor, pero queremos resaltar cómo en Tenerife el elemento humano ha impreso su huella de modo que la isla se ha sentido siempre una prolongación de la Península ibérica. Esto no implica que no existan diferencias, pero éstas más en la forma que en el fondo; de este modo los jardines de las plazas de la isla tienen una importancia vegetal propia debido a las condiciones geográficas, pero su trazado responde a una pauta común en toda España.

En algún momento, y esto en el siglo xx, se han querido poner de manifiesto elementos autóctonos; a ello responden en algunas plazas quioscos del llamado «estilo canario» o monolitos volcánicos, etc., pero hasta ahora son hitos sueltos, sin continuidad estilística.

Por tanto, en nuestro estudio tendremos siempre en cuenta las normas artísticas imperantes sobre todo en Castilla, sin que ello sea óbice para destacar la presencia de elementos no hispanos, patentes particularmente en los adornos escultóricos.

En el ámbito de la isla es natural que sean las ciudades de La Laguna, por su rango de principal en las primeras centurias, y Santa Cruz, como capital, los puntos claves en nuestro estudio. La Laguna es esencial en el tema que tratamos, ya que de ella existe el mayor número de documentos que puedan abrirnos luz sobre nuestras plazas en los siglos xvi y xvii, aunque también existen respecto a las villas de La Orotava y Garachico y otros lugares del Tenerife. A partir del siglo xviii abundan los datos de las plazas de Santa Cruz, y en la actualidad, debido al desarrollo técnico y cultural, las referencias a las plazas de toda la isla de Tenerife son mayores,

I. PLAZAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

A) Verdaderamente es difícil tratar de las plazas tinerfeñas desde el punto de vista artístico en estos primeros siglos de asentamiento castellano. No faltan referencias a éstas como lugar de mercado o de actos oficiales, pero pocos datos hay sobre su ornamentación y artistas que intervinieron en ellas. Además, en muchos casos han desaparecido o se han transformado de tal manera que es labor de archivos más que de otra cosa el referirse a ésta o aquella plaza. No obstante es posible reunir en un mismo apartado los años que van de 1497 a 1700, porque la actividad es común en cuanto al espíritu, ya que son siglos de asentamiento.

a) *Trazado.*

Al irse formando en la isla los diferentes centros de población se sentía la necesidad de crear un núcleo abierto a todos los vecinos y capaz de recoger la vida de la comunidad. Aparecía así la plaza. Se plantea aquí una cuestión: ¿La plaza era el resultado de algo pensado con anterioridad? ¿Era una explanada formada por un hábito general? Se trata, en otras palabras, de averiguar si la plaza era trazada dentro de una idea urbanística preconcebida, con un plan y una función señalados.

Si bien la humildad de los comienzos no permitía alardes urbanos, observamos una tendencia a la regularidad que con dificultad se atribuye al azar. Ateniéndonos al trazado de La Laguna se advierte el cuidado puesto al esbozar las calles; será extraño, por consiguiente, que las plazas se dejaran de lado. Al establecerse en aquel lugar los primeros pobladores lo hicieron en la Villa de Arriba, y allí en torno a la iglesia de Santa

María los principales edificaron sus moradas, pero es sintomático también que al producirse la escisión, por motivos entretejidos de leyenda e historia, el adelantado y los que le siguieron construyeron sus residencias, como anteriormente, en torno a una plaza. No era éste un hecho casual, sino la forma de entender una población; la Villa de Abajo debía contar con un centro común, como ya lo poseía la Villa de Arriba, y no se dejaba al tiempo su formación, sino que desde un principio se llevó a cabo.

Este no es un hecho que se pueda aseverar sólo para la Ciudad de los Adelantados, debido a su rango de capital, sino que se prueba también para otros lugares. En el Archivo Municipal de La Laguna (S-I, A-XIX, N 10) se conserva un proceso incoado, en 1540, al mercader inglés Juan Gan por haber ocupado este vecino de Garachico un solar, cercano al mar, *destinado* a plaza y muelle. Respecto al Puerto de la Cruz, con fecha 12 de diciembre de 1603, se lee en los libros del Cabildo (Oficio primero, número 19, folio 4) lo siguiente: «Otro sí se comete al sr. Antonio Luzardo de Franquis señale sitio en el puerto de la Orotava donde se aya de faser vna yglesia en el anchor e cumplidor de sitio que le paresiere y una plasa junto a ella...». Y en cuanto a Buenavista, los conquistadores Juan Méndez y Juan Martín Rodas delinearon al hacer la fundación calles y plazas, de modo que Núñez de la Peña cita en el lugar de Buenavista su «Grande y compasada plaza» (pág. 343 de su Historia de Canarias).

Se concluye, por tanto, que la plaza se concebía como tal, no surgía por la casualidad simplemente, pero ello no quiere decir que se la entendiera con una forma precisa, pues su regularidad se refería más al conjunto que a ella en sí; que quede «todo compasado» es la intención.

b) *Situación.*

¿Qué lugares se solían escoger al situar una plaza? Era frecuente que delante de las iglesias se hallase alguna, como suele suceder aún hoy, pues la salida de las funciones religiosas exigía un amplio espacio, y en el fondo ésta no es sino una explanada abierta al público. Así, en una visita pastoral, en 1605, a la iglesia de la Concepción, en La Orotava, ordenó el obispo «que la puerta principal de dha yglesia se pase a la puerta de la plasa donde está la colateral y abra mas lugar de entrar la gente...» (dato recogido de P. Tarquis Rodríguez: L. T. 3-X-1959).

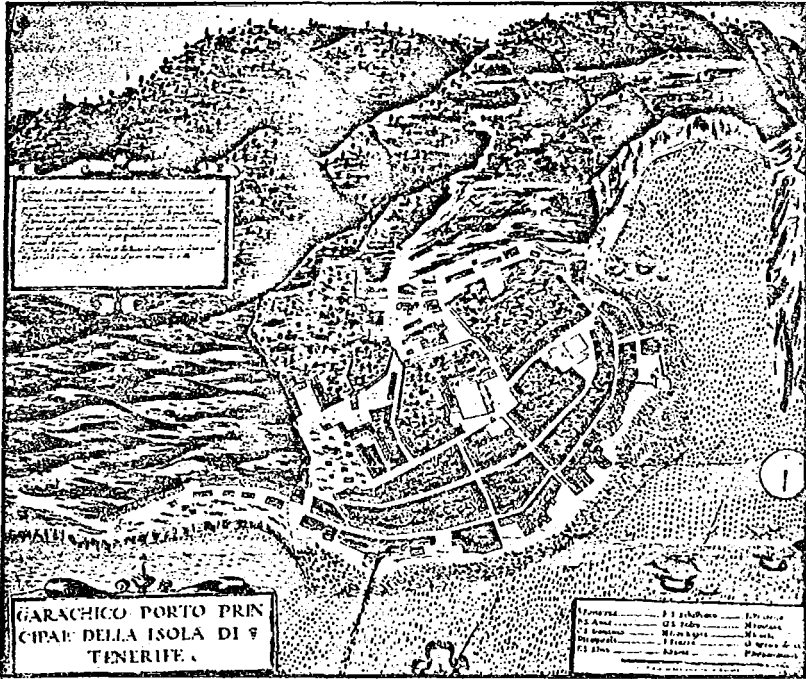


FIG. 1.—Plano de Garachico (por Torriani).

Del tipo de plaza parroquial eran las de la Concepción y Nuestra Señora de los Remedios, de La Laguna, y las de los pueblos y villas del resto de la isla: Los Realejos, Garachico, Vilaflor, Arafo, etc. Este es uno de los rasgos más característicos de las plazas tinerfeñas de los siglos XVI y XVII, el hecho de estar conectadas con los edificios religiosos que le dan nombre y monumentalidad.

Contados son los casos en que debe su situación al contorno de instituciones oficiales; uno de ellos es el de la plaza de San Miguel de los Angeles, en La Laguna, cuyo emplazamiento es fruto del deseo de don Alonso Fernández de Lugo, primer Adelantado, de trasladar allí su morada. Tampoco la plaza del Castillo, en el Puerto de Santa Cruz, respondía a motivo religioso alguno, sino que se desalojó aquel espacio, de manera que se pudiera pasar revista a la guarnición y al mismo tiempo mantener despejado el castillo.

El lugar exacto de estas plazas tinerfeñas puede ser comparado respecto a la situación actual mediante los datos que

aportan los documentos y los escasos mapas existentes. Son éstos los que dejan lugar a menos dudas, debido a la eficacia técnica y visual que representan, pero son verdaderamente escasos; entre ellos destacan los planos del ingeniero italiano al servicio de España Leonardo Torriani, sobre La Laguna (fechado en 1587), Santa Cruz (1588) y Garachico (fechado en 1588), este último de gran interés, debido a que la erupción volcánica, en 1706, dejó parte del primitivo puerto bajo la lava (figuras 1, 2 y 3).

c) *Materiales.*

En cuanto a los materiales empleados en las plazas, el origen volcánico de los suelos tinerfeños implica una especial fisonomía. Frecuentemente, al tratarse de suelos de gran dureza, la formación de la explanada sería difícil, aunque este inconveniente se compensaba con un más firme asentamiento.

En una época en que tanto había que hacer en la isla nada se hacía respecto a enlosado en las plazas, y no es raro encontrar en los expedientes referencias al barro que se formaba en ellas al caer el agua de las pilas y mezclarse con la tierra que cubría la superficie de las plazas, pues a lo más se enlosaba alrededor de las fuentes.

Tenerife carece de canteras de mármol y no se podía salvar este inconveniente con facilidad, debido a la dificultad de las comunicaciones; la insularidad jugaba aquí una importante baza, privándole de la nobleza marmórea. A la falta de esta materia prima se unió, como derivado de aquélla, el hecho de que en un principio no hubiera marmolistas en el país; así las piezas de mármol eran importadas ya labradas. No es extraño, por consiguiente, que se recurriese a las canteras de piedra de distintos lugares de la isla, afamadas por el uso; por ejemplo, para las construcciones de La Laguna se iba a buscar la piedra en carretas a Tegueste, que ofrecía cantería azul y también roja; los cantos de Acentejo y Santa Ursula se llevaban a La Orotava y hasta Garachico (se cree que a este puerto por mar).

Es interesante constatar estas canteras, porque son muchos los contratos existentes entre personas particulares, o entidades, y alarifes respecto a los materiales para las edificaciones fronterás a las plazas y para la construcción de las pilas que solían hallarse en el centro de aquéllas, y ambas realizaciones son las que dan carácter particular al recinto.

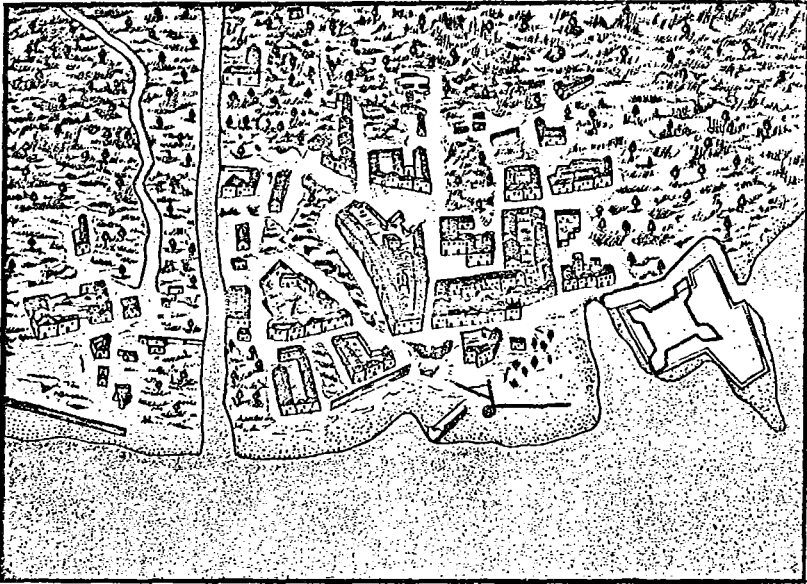


FIG. 2.—Plano de Santa Cruz de Tenerife (por Torriani).

d) Ornamentación.

Respecto al adorno de las plazas en esta época, era muy sencillo y respondía a una clara función. El elemento más significativo en este sentido es la pila de agua, que se encontraba allí con el fin de que los vecinos pudiesen surtirse del indispensable líquido. Es evidente que la plaza permaneció como tal en ocasiones, precisamente por la fuente, y que ésta por sí misma fue capaz de formar a su alrededor una plazoleta. En este sentido es muy interesante señalar que el nombre «plaza de pila» se ha conservado hasta muy recientemente, referido a distintos lugares de la isla (La Laguna, Santa Cruz, Puerto de la Cruz, Icod), siendo reveladora ya ella misma esta nomenclatura.

La pila era necesaria como elemento coordinador de todo el sistema de aguas, pero ello no impedía que se constituyera en adorno de las sobrias plazas de estos siglos, señalándose entonces las condiciones que debía tener la obra antes de ser realizada. Núñez de la Peña, en su recopilación de ordenanzas, recoge una de ellas, que trata de la construcción de una fuente en la plaza de los Remedios, y cuyo adorno será «una gigante grande» de pechos descubiertos y a los lados dos grandes leo-

nes «que tengan los pies puestos en el suelo, o sobre vna grada, y las manos encima del borde del mesmo pilar, o suban los cuerpos bien descollados encima del pilar..., todo labrado a la forma e manera del pilar que esta en la placa nueva de granada» (título VII de las citadas ordenanzas, publicadas por J. Pezaza de Ayala).

También en el Archivo Municipal de La Laguna se conserva un expediente (Sección I, F-Vi, N 30) que se cree es de principios del siglo XVII y que nos indica otro proyecto de pila: «Las cosas que a de haser y condiciones que a de guardar la persona en quien queda rematada la obra de chafan que se a de haser en la *plassa de villa de arriba* que por el cabildo esta mando haser y a nosotros cometida son las siguientes—

— lo primero se a de haser un chafan pegado a la pared de las casas de bastian suares portero pegado a la esquina de la dha casa de ocho vias de cumplido y tres de gueco el tanque del y el alto lo demadare conforme el peso del agua que vien por las caxas—

— yten sobre el borde del dicho tanque que a destar pegado a la pared de la dha. casa a de haser una caxa donde entre el agua y della a de salir por quatro canos que en ella se an de poner y caer en el tanque y la dha. caxa a de tener una puerta por un lado por donde se pueda entrar a adheresar la dha. caxa cuando convenga—

— yten en el dho. chafan y tanque se a de haser buen simiento hondo de cal y arena y ensima se an de poner cantos bien labrados y bien juntos para que no se salga el agua y bien colocadas las juntas así las del suelo como las de los lados y bordes por dentro y fuera para este estanque y no salga el agua—

— yten se an de haser los escalones que fueren nesarios conforme a el alto para quel borde del tanque no quede muy alto y el ganado no pueda beber en el dho. tanque sino sacar del el agua y darle de beber fuera en algun balde o caldera—

— yten quel desaguadero del dho. tanque a de haserse por un lado y a de caer en un hoyo y poso donde desaguara la pila que estuvo (en) dha. *plasa de manera* que la dha. agua que desaguare *no haga lodo en la plasa*—

— yten a los lados de la dha. caxa se an de poner dos columnas bien labradas de labor retorsida de canteria—

— yten ensima de la dha. caxa se a de haser un frontispicio guarnesido por fuera y en el medio un canto grande con un letrero que se hara con los remates de bolas labradas que parescan bien—

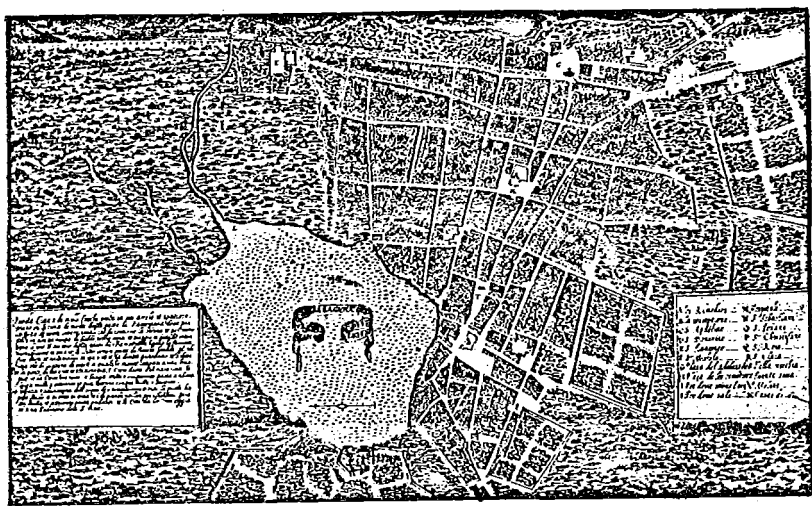


FIG. 3.—Plano de La Laguna (por Torriani).

todo lo qual se a de haser de canteria de la que tiene la dha. pila ansi de la blanca como de la colorada y la que faltare poner de nuevo

(en otra tinta) yten la persona en quien se rematare la dha. fabrica a de enlosar delante del dho. chafan y por los lados en el anchor que señalaremos y al prinsipio poner una cadena de piedra biba».

Ninguna de estas pilas se conserva en la actualidad, quizá porque algunas no llegaron a realizarse nunca, pero nos muestran cómo se ejecutaba una obra entonces y el gusto artístico imperante.

También, aunque exterior a la plaza, son los edificios que la rodean un motivo ornamental de primer orden, sobre todo si estos edificios se agrupan en atención a la estética del conjunto más que desde un punto de vista individual; no es extraño que el Cabildo prestara atención en este sentido, y así una de las ya citadas ordenanzas recogidas por Núñez de la Peña manda «se procure con las personas que tienen casas al rededor de la plaça, que las hagan las más altas, y bien hechas, que fuere posible, y con muchas ventanas» (título VII). No en vano la misma importancia de las construcciones definía el rango de las plazas; ejemplo de ello es la del Adelantado, en La Laguna; en Vilaflor a la plaza daba la mansión de los Soler, donde

destacaba el sol de su escudo de armas, y lo mismo pudiera decirse de otras muchas.

e) *Función y estética.*

Sin embargo, no se comprenden estas plazas de los siglos xvi y xvii sin entender su función social, ya que no eran sólo un lugar de paso o descanso. Este carácter comunitario no era sino una herencia medieval hispana, como lo era la institución de la figura del Adelantado o como lo era la formación gótica de los primeros artesanos llegados a la isla. Dentro de este contexto debemos entender que la plaza sea el lugar de mercado y el recinto donde se celebraban los actos oficiales, a la vez que un elemento más de la ciudad.

El contenido práctico de estos recintos se debe a que estamos ante poblaciones en formación; por ello, las referencias que se hagan a corrientes artísticas que prevalezcan vienen condicionadas por factores utilitarios; no obstante, en los motivos de adorno, como son los escultóricos de las pilas, se muestra el predominio renacentista en ambos siglos, aunque no falten detalles barrocos a partir del siglo xvii.

Abundan las Reales Células, que hacen mención a las plazas de La Laguna, pero siempre desde un sentido utilitario; así uno de aquellos documentos (AML: S-I, R-II, N 51) trata de ellas como sitio de mercado, ya que los regatones venden encubiertamente «abiendo allí plazas principales en ella la una que se dize de san Miguel de los Angeles e la otra ntra. sra. de la Concepción donde se acostumbran vender los dhos. mantenimientos de ese lugar» (fechado en Madrid a 12 de diciembre de 1530). Esto, que es frecuente en el reinado de Carlos V, va decayendo luego, sobre todo en el siglo xvii. No pasa así con el Cabildo, que vela constantemente e incluso realiza los contratos con los alarifes y maestros de cantería; tal es el caso de Luis Morales para la fuente de la plaza de San Miguel de los Angeles, en La Laguna. En el resto de la isla se va perfilando merced a los vecinos y representantes de éstos la fisonomía de la villa, puerto o lugar donde vivan.

B) Por su rango de capital, de sede de las instituciones, es La Laguna la ciudad que brilla en estos dos siglos de historia isleña, siglos que la han marcado con un aspecto que ha perdurado hasta hoy. Fundada en la primavera de 1497, la ciudad

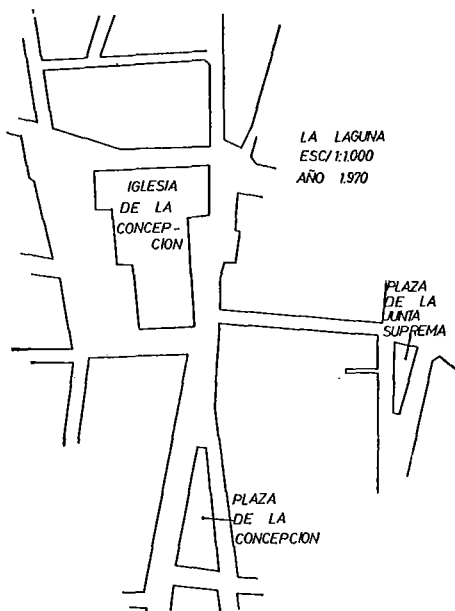


FIG. 4.—Situación de las plazas de la Concepción y de la Junta Suprema de La Laguna.

de San Cristóbal vio durante los siglos XVI y XVII un afán constructor inigualado posteriormente; se trataba de levantar una población desde sus cimientos, lo que daba opciones urbanas muy amplias. Es por la importancia de La Laguna en esta época que hemos escogido sus plazas como ejemplo.

1) La primera plaza con que contó La Laguna, y podemos decir que la isla de Tenerife, fue la de Santa María. Sobre su situación Rodríguez Moure afirma que «la primitiva plaza ocupó el solar o parte del que hoy tiene la manzana de casas comprendida entre las calles de la Cordera, Adelantado y Empeдрada, sin que se pueda determinar con certeza su extensión» (página 312 de su *Guía histórica de La Laguna*). No obstante, cuando en 1511 el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo impulsa las obras de la iglesia de la Concepción, el nuevo emplazamiento de ésta cambia el aspecto de la plaza, que podemos conocer por el plano que de la ciudad hace Leonardo Torriani en 1587 (fig. 3). El mapa del ingeniero italiano representa una plaza que rodea al templo, de una forma irregular y con un apéndice trapezoidal, que en la actualidad recibe tam-

bién el nombre de plaza de la Concepción y que entonces se conocía por plaza de la Pila Baja (lám. 2).

La denominación de Santa María la Mayor que recibe esta plaza, según Núñez de la Peña, se debería a la advocación de la primitiva ermita a Santa María la Antigua (pág. 308 de la edición de 1847 de su *Historia*). Para Viera y Clavijo (tomo IV, página 290): «No hay la menor duda en que esta iglesia se consagró desde su erección primordial con título de Nuestra Señora de la Antigua; y otros, Santa María la Mayor, alegando el testimonio de varias escrituras públicas». Sin embargo, un siglo después Rodríguez Moure afirmaba (*op. cit.*, pág. 312) que «lo de Mayor diósele sólo a la plaza por consideración al templo, que era parroquial, mientras que el otro que en aquel tiempo existía era una simple ermita de cortas dimensiones» (en efecto, la ermita de la Expectación tenía a su alrededor una plaza denominada de Santa María, luego de Nuestra Señora de los Remedios). En el siglo XIX el recuerdo del nombre debía perdurar, como lo muestra la denominación de plaza de la Antigua a la plazuela del lado Sur de la parroquia, aunque este recuerdo sólo estuviera en la mente de los lectores de Núñez de la Peña; lo cierto es que esa pequeña explanada la compró la parroquia con la idea de construir allí, lo que no tuvo efecto duradero, y hoy ocupa el lugar la plaza del Doctor Olivera.

Respecto a la plaza de la Pila Baja se la llamaba de este modo por hallarse allí una fuente pública, a la que iba el agua impulsada por el gran desnivel que presenta toda la explanada de la Concepción; este mismo desnivel fue la causa de que con las lluvias y el viento la pila se colmara de tierra y quedara al descubierto solamente la parte superior, con lo que además de «pila baja» el pueblo la citaba como la «pila seca» (o «fuente seca», que escribiera Torriani).

Sin embargo, los documentos oficiales hemos podido constatar se limitan a llamar plaza de la Concepción o de la Villa de Arriba a todo este conjunto adyacente a la iglesia (fig. 4), pues todo él constituía el corazón de la «villa vecchia». Y el nombre de la plaza de la Concepción está presente en los documentos oficiales de importancia, con mucha anterioridad a la fecha de 1600 que da Rodríguez Moure, y ejemplo de ello es una Real Cédula expedida en Granada en 1526 (A. M. L.: Sección I; R-II, N 23).

Alrededor de ella establecieron sus casas los fundadores de la villa, siendo presidida por la parroquia matriz. Pero al producirse la escisión que llevó a la fundación de la Villa de Abajo perdió esta primacía en favor de la plaza de San Miguel, aun-

que perduró su importancia por estar allí la parroquia, mas también en este sentido sufrió un rudo golpe al levantarse la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, lo que dio lugar a continuos roces. No obstante, se siguieron pregonando allí los bandos públicos y los actos conmemorativos tuvieron en ese recinto su prolongación.

Los vecinos durante estos siglos luchan continuamente por la construcción de fuentes en ella, no por un simple deseo estético, sino por las ventajas del suministro de agua. Con fecha 30 de enero de 1523 en los Libros Capitulares (A. M. L.: libro II, folio 326) se recoge la petición de un regidor sobre la realización de una fuente en la plaza de la Concepción, y Núñez de la Peña escribe que «en el año 1524 se hicieron dos fuentes o pilas en esta Ciudad de La Laguna, la una que hoy está en la plaza de la Concepción, que por estar debajo de la tierra, un diluvio y avenida la tapió, y dicen era *muy buena obra de cantería* y escalera por donde se bajaba a ella, y que está en ser, aunque cubierta de tierra» (pág. 481 de su *Historia de Canarias*).

Pero en 1528, por datos recogidos de los estudios de don Pedro Tarquis Rodríguez, sabemos que los canteros Juan Caballero y Juan de Moguer hacen un contrato con el beneficiado de la iglesia de la Concepción por el que se comprometen a aportar para una pila cantos traídos de Tegueste a la «Plaza de Arriba», para «todo el ruedo e curvo a la redonda que estan dentro de los ochavos de la pyla, en cada costado, e con todo lo que fuere menester a la dha. fuente» (*Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 10, 1964, págs. 34 y 37). Pudiera tratarse esta pila de la misma que cita Núñez de la Peña por estos años, ya que Torriani hace mención a la fuente seca, sin nombrar ninguna otra en la plaza de la Concepción. Por último, hacia comienzos del siglo xvii se fechan las bases para hacer la fuente en chaflán, ya citada.

Todo lo expuesto muestra que el principal y único adorno de la plaza de Arriba estaba en la presencia de la iglesia de la Concepción y en la pila, por lo que no es extraño se detalle en el proyecto de la fuente en chaflán el que lleve «dos columnas bien labradas de labor retorsida de cantería». No tenemos posteriores noticias de que se llevara a cabo; sin embargo, la pila baja fue luego trasladada, en 1872, según Rodríguez Moure, a la plazoleta del Juego de Bolos, donde se la sustituyó tras las reformas de la que hoy es plaza de la Junta Suprema.

2) En el centro de la ciudad de San Cristóbal se levantaba la plaza de Nuestra Señora de los Remedios, presidida por el

templo que, bajo esta advocación, se levantó con el beneplácito del obispo don Fernando de Arce y del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo.

Con fecha 26 de marzo de 1515 consta en los acuerdos del Cabildo (A. M. L.: libro I, folio 586): «Se platicó sobre del edificio de la iglesia nueva de Ntra. Sra. de los Remedios y del sitio y lugar donde e cómo allí se ha de *hazer la plaça para noblecimiento de esta villa. Acordóse* que la capilla de la iglesia se meta adentro de los corrales que están adelante y el cuerpo de la iglesia corra hacia la capilla e iglesia que agora está y *dende en adelante por una parte y otra quede por plaça*, en manera que quede la iglesia, su capilla y su cementerio e *plaça todo compasado e qual convenga*, y que esto que se pusiese en obra, por que se se detardase sería ocasión de no se poder aver tan buenamente barato como agora se abrá».

Como se observa de lo anterior se hacen referencias a la ermita de Santa María de la Expectación, la cual tenía a su alrededor una plaza denominada, por ese motivo, de Santa María, nombre que también recibía la calle que pasaba por delante de ella. Debido a la temprana fecha no conocemos más datos de la plaza de Santa María, que no tendría verdadero carácter hasta que se convirtió en plaza de los Remedios, denominación que permaneció hasta 1819, en que pasó a llamarse plaza de la Catedral, al instalarse allí la sede episcopal, sin cambiar por eso de forma.

En ella se leían también los pregones públicos y en varias ocasiones se hace referencia a proyectos de fuentes en su ámbito, pero al parecer no tuvieron realización, ya que en 1798 aún se insistía en ello.

3) Plaza de San Miguel de los Angeles. A levante del llano de La Laguna se halla este recinto, el principal de cuantos tuvo la isla en los siglos XVI y XVII. De forma casi cuadrada, es la que más se acerca en Tenerife a la plaza mayor regular tan característica de Castilla; la diferencia de ella, el que no llegara a estar completamente porticada en derredor, ya que los edificios que la circundaban no sacrificaron su fachada individual en pro de la concepción general de la plaza. Parece ser que, en este sentido, hubo un inicio de coordinación; prueba de ello es que en la sesión del Cabildo (A. M. L.: libro II del Cabildo, folio 224), de 24 de enero de 1522, el Adelantado y los regidores ordenaron: «Otrosí todos los vecinos que estén en torno de la plaza de Sr. San Miguel de los Angeles, puedan hacer portales sobre estos, que salgan a la plaza de catorce pies

de gueco y que sean tan altos que puedan andar caballeros a caballo debajo de ellos sin tocar en la techumbre». Esta orden estaba animada ya del espíritu de las plazas mayores regulares, en cuanto se trataba con ello de conseguir las mejores condiciones para el mercado público, concentrado en la plaza principal, propósito éste muy arraigado en el primer Adelantado y «que es defendido por premáticas destes Reinos», pero que muchos desaprobaban por creer «es en perjuicio de muchas personas pobres que vender en sus casas pan e hortalizas e otras cosas mantienen a sí y para sus hijos e como son mujeres honestas e casadas no quieren ponerse en mitad de una plaza esentas a vender y haber de alquilar casa en esta plaza, *no hay tantas casas que basten y los precios son más caros...* que por otros lugares del pueblo y por ésto... es un parecer que no se haga estanco ni premia para que de necesidad hayan de vender en cierto lugar ni se use de la ordenanza...» (A. M. L.: libro II del Cabildo, folio 350). Con los pórticos se hubiera evitado este recelo, a la vez que fueran convenientes, dadas las condiciones climáticas de La Laguna.

No le faltó, por el contrario, a la plaza de San Miguel una bella pila de agua. Según Núñez de la Peña, en 1524, se hizo allí una fuente, y, en efecto, en un expediente (A. M. L.: D-IV, N 26) instruido en 1530 se cita la fuente que en aquella plaza estaba delante de la casa del Adelantado. En el plano de Torriani (fig. 3) aparece esta pila, que, exenta, constaba de recipiente y pilar, y estaba ejecutada a la manera renacentista. Pero en el primer tercio del siglo XVII, según las investigaciones de P. Tarquis Rodríguez, el Cabildo decidió llevar a cabo otra fuente; con este propósito contrató a Luis Morales, maestro de cantería en Las Palmas; no se conoce, sin embargo, ningún otro dato sobre esta pila, aunque permaneció en la plaza hasta el siglo XVIII.

La concentración del mercado público y la traída del agua a la plaza de San Miguel tenía un motivo evidente, y era el de vivir a su alrededor la sociedad más influyente de San Cristóbal de La Laguna. A este respecto no faltaron las quejas, y en la sesión del Cabildo de 6 de febrero de 1523 (A. M. L.: libro II del Cabildo, folio 331) un regidor declara «que los que fueron en que el agua principal viniese derechamente a esta plaza, serían el Sr. Adelantado que tenía su casa de mayorazgo en la misma plaza y el Sr. Gallinato, que tenía sus casas principales en la misma plaza, y Valdés, que tenía junto a la plaza, y el Bach. Las Casas, que tenía su casa junto a la plaza y otros regidores que habían querido complacer al Sr. Adelantado y no

habían querido contradecirle; que estarían ausentes todos los otros a quien no les iba interés». Además de las residencias de los principales se hallaban allí la ermita de San Miguel de los Angeles y las casas del Cabildo.

La labor de construcción de residencias fronterizas a la plaza principal no se detuvo en el siglo XVII, y así lo muestran los continuos contratos de los alarifes: Diego Díaz y Gaspar de Fleitas en la obra de la casa del capitán Pedro Vergara Alzola, Manuel Pinedo en unas obras en las casas que edificara Tomás Grimón, regidor de la isla, etc.

La plaza de San Miguel era, además, sede de los actos oficiales de más categoría que se celebraban en Tenerife. En esto sigue a los modelos de la Península; así, el marqués de Lozoya ha señalado que el sitio más apropiado en esta época para los festejos públicos era la plaza, influyendo ello en las fachadas. Una de las grandes celebraciones de que es testigo la de San Miguel es la proclamación como rey de Felipe II, que se conserva descrita en el Archivo Municipal de La Laguna (S-I, P-IX, NI). Dentro de las celebraciones por tal motivo se ordena que «todos los cargos e armas de la isla y sus banderas y gente estén en la plaza», allí se había levantado un «cadahalso» donde el regidor Pedro de Ponte fue a colocar en un mástil el pendón real. Desde los balcones de las casas consistoriales las autoridades presidían, además de los actos oficiales, diversos juegos y espectáculos; en estas ocasiones no era raro que se enramase la explanada.

Unos años después, el 5 de febrero de 1559, señala el doctor Ruméu de Armas, se efectuó en la plaza la revista de las milicias de toda la zona en presencia del visitador militar don Alonso Pacheco, del gobernador y capitán general Hernando de Cañizares y muchos regidores. Era la norma en esos siglos que los alardes militares se llevaran a cabo en la plaza de San Miguel o en el campo de Santa Clara, que a la larga se convertiría en la actual plaza de San Francisco.

Así como a través de los siglos la plaza de San Miguel no ha perdido su rango de principal entre las de La Laguna, no ha ocurrido lo mismo con su nombre. Ya en esta época se la conoce de varias formas. Don Alonso Fernández de Lugo, que fue en realidad su creador, la llamó plaza de San Miguel de los Angeles, pues su devoción por el Arcángel le llevó a denominar de este modo también la ermita que impulsara allí y al convento franciscano de la ciudad (convento de San Miguel de las Victorias). Pero como fuese el núcleo de la parte nueva

de la villa se la llama, asimismo, plaza de San Miguel de Abajo, o simplemente plaza de Abajo.

Al construirse, a partir de 1605, en el solar de la que fue residencia del Adelantado, el convento de Santa Catalina, no faltan contratos y otros documentos que se refieran a la «plaza de Santa Catalina». Mas el pueblo, comprendiendo que el recinto debía su existencia al primer Adelantado, ya desde el siglo XVI la cita como plaza del Adelantado, nombre que ha perdurado hasta hoy, salvo por breves intervalos, en que cambió su denominación por los avatares políticos.

Pero se puede decir que no cambió sustancialmente su espíritu de estos primeros siglos; en la actualidad la plaza del Adelantado tiene un trazado totalmente regular y se amplió algo más; no obstante, conserva el recuerdo del mercado, que allí estuviera centralizado. También permanece en ese lugar la vida municipal, pero no es un lugar artísticamente inmovilizado, y buena prueba de ello es la fuente de mármol que hoy lo adorna. Es interesante reseñar todo este aspecto, porque la plaza de San Miguel de los Angeles es la que mejor nos hace comprender las plazas isleñas de entonces, mezcla de visión artística y utilitaria a la vez.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA.

ARCHIVO DE LA CASA DE OSSUNA (respecto a esquemas de la plaza del Adelantado).

Revista de Historia, La Laguna: años 1928, 1929 y 1930. Artículos de DACIO, V. DARIAS PADRÓN: *Episodios históricos de la Villa de La Orotava y de su Puerto; La villa y puerto de Garachico.*

Año de 1943: ENMA GONZÁLEZ YANES: *Villa de Arriba y Villa de Abajo. Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, años 1964 y 1965.

PEDRO TARQUIS RODRIGUES: *Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros en las Islas Canarias*, en los siglos XVI y XVII, respectivamente. *Fontes Rerum Canariarum*, La Laguna (Instituto de Estudios Canarios), tomos IV, XIV, XVI.

TORRIANI, LEONARDO: *Descripción de las Islas Canarias*, edición dirigida por A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife (1959, año de edición en español; 1592, fecha del original).

NÚÑEZ DE LA PEÑA, JUAN: *Conquista y antigüedades de las Islas de Gran Canaria* (1676), edición de 1847, Santa Cruz de Tenerife.

VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Madrid, 1776.

CRUZ Y GARCÍA, TOMÁS: *Breves apuntes históricos de la Villa de Güimar*, Santa Cruz de Tenerife, 1940.

CIORANESCU, ALEJANDRO: *La Laguna. Guía histórica y monumental*, 1965.

DÍAZ Y DORTA, NICOLÁS: *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, Santa Cruz de Tenerife, 1908.

PERAZA DE AYALA, J.: *Las antiguas ordenanzas de la Isla de Tenerife* (recompilación de Núñez de la Peña en 1676), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935.

RODRÍGUEZ MOURE: *Guía histórica de La Laguna*, La Laguna, 1900.

RUMÉU DE ARMAS, A.: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomos I y II (primera parte), C. S. I. C., Madrid, 1949.

TARQUIS RODRÍGUEZ, PEDRO: *Los alarifes de Taoro*, diario «La Tarde» (29 de septiembre; 2, 3, 5 de octubre de 1959).

TARQUIS, M., y VIZCAYA, A.: *Documentos para la historia del arte en Canarias*, 1959.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE: *Arquitectura civil española, siglos I al XVIII* (tomo II).

MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia del arte hispánico*, tomos III y IV. *El arte canario*, conferencia en la Universidad Internacional de Canarias.

II. SIGLO XVIII

1. a) *Situación de la isla.*

Se ha dicho que el siglo XVIII fue para Tenerife una «toma de conciencia». En las *Memorias* de Lope A. de la Guerra, contemporáneo de este momento, se lee: «Estas dhas. Islas, aunque tienen el referido nombre de Afortunadas, se hallan oy en un infeliz, i deplorable estado, i con especialidad las Personas de distinción, i que viven de los frutos de sus Haciendas; pues no teniendo estos salida; ni venta ventajosa, i estando cargadas de Tributos no alcanzan algunos años a fabricarlas i pagarlos; i no habiendo en Islas otros arbitrios de que poder valerse tales Personas para portarse con la decencia, que corresponde a su clase distinguida, suele vivir miserables, por lo qe. hazen el pral. papel para con los Sres. Comandtes. Grales., i Obispos los mercaderes, i los dedicados al comercio de Indias, que tienen algún dinero, i con que beneficiar los empleos». Queda en este párrafo esbozada la situación social de Tenerife en esta centuria, pero se explica, además, el auge del Puerto de Santa Cruz, lugar preferido de los comerciantes.

Este estado de cosas se refleja en el contorno urbano. La ciudad de San Cristóbal de La Laguna y la villa de La Orotava tienen en este momento aproximadamente el mismo perímetro que pudieran tener en los siglos XVI y XVII, respectivamente. En La Laguna más que construirse nuevas plazas se conservan las anteriores, llevándose a cabo algunas obras; así constan (A. M. L.: F-VI, N 36) ciertos gastos invertidos en 1798 en la plaza del Adelantado y calle de Santo Domingo; también en el caso de la plaza de la Concepción, de La Laguna, en 1781, re-

cobra aquella parte de su primitivo solar tras derribarse algunas construcciones, fruto de las reformas hechas a la iglesia durante esta centuria. La Orotava tiene absorbidas sus fuerzas en la reedificación del templo de la Concepción. El Puerto de la Cruz ve crecer su población debido al comercio, en aumento tras el desastre de Garachico en 1706, quedando convertido este último puerto en una sombra de lo que fue. En cuanto a la parte Sur de la isla no se prestaba a grandes núcleos urbanos dada la sequedad de la zona. Santa Cruz, por el contrario, ve en este siglo un decisivo desarrollo de su población e importancia.

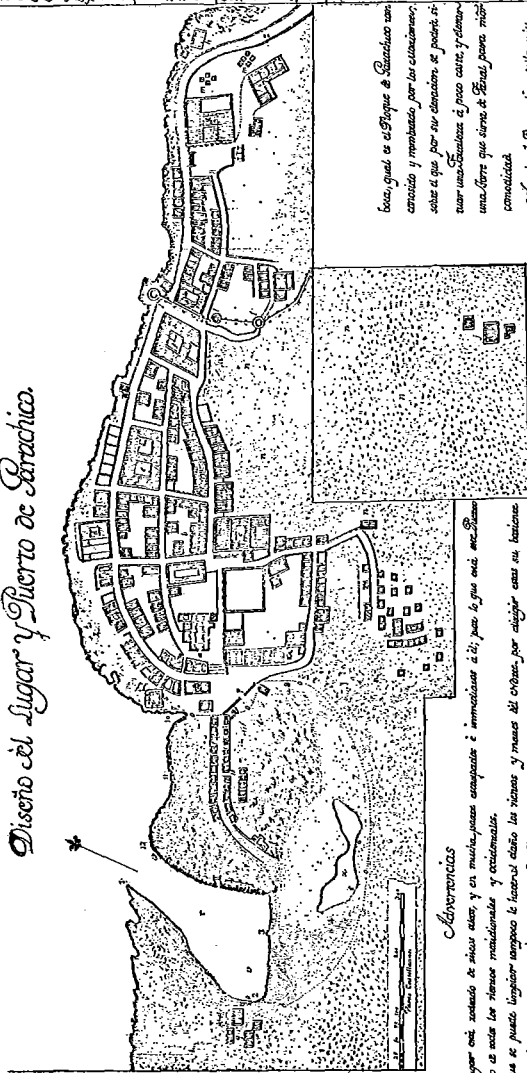
Si la situación económica de muchos lugares era poco propicia para la creación de plazas, es, asimismo, digno de destacar la inexistencia de arquitectos con una visión amplia de la ciudad, lo que no quiere decir que falten para otras realizaciones, y un buen ejemplo de esto en Tenerife es el caso de Diego Nicolás Eduardo. Durante los tres siglos transcurridos desde el asentamiento castellano no se puede citar ningún arquitecto como autor del trazado de una plaza determinada. Sólo cabe destacar en este sentido la participación de Luis de Morales en la plaza del Puerto, de Garachico (*vid.* Cioranescu, *Garachico*, pág. 17). La misma alameda de la Marina, en Santa Cruz (lám. 3), es perfectamente esbozada antes de hacerse, y, sin embargo, no se nombra autor alguno; así ha señalado el doctor Ruméu de Armas en el plano del muelle santacrucero dibujado por el ingeniero don Andrés Amat de Tortosa, el hecho de citarse aquel paseo como «Alameda proyecto de su Excelencia». Más que la intervención de los arquitectos influye la opinión de las autoridades (el Adelantado y los conquistadores en el siglo XVI, el marqués de Branciforte en el XVIII), pero esto cambiará en el siglo XIX, y es a partir de entonces cuando, además del impulso de las autoridades, se hace sentir la necesidad del arquitecto en las plazas.

b) *Trazado.*

Durante el siglo XVIII encontramos en la isla la pervivencia artística del barroco; sólo en el último tercio del siglo se empiezan a observar elementos neoclásicos (en las alamedas sobre todo).

Se ha señalado como característico del barroco la importancia dada a la perspectiva en urbanismo. F. Chueca escribe: «El barroco constituye, ordena el mundo, como panorama. Por esta sencilla razón es por lo que tenía fatalmente que descubrir el urbanismo como arte y encontrar un instrumento que facili-

Diseño del Lugar y Puerto de Garachica.



1. Puerto de Garachica
2. Iglesia de San Juan
3. Iglesia de San Pedro
4. Iglesia de San Pablo
5. Iglesia de San Mateo
6. Iglesia de San Marcos
7. Iglesia de San Lucas
8. Iglesia de San Andrés
9. Iglesia de San Nicolás
10. Iglesia de San Esteban
11. Iglesia de San Agustín
12. Iglesia de San Jerónimo
13. Iglesia de San Prudencio
14. Iglesia de San Apolonia
15. Iglesia de San Valentin
16. Iglesia de San Eusebio
17. Iglesia de San Placido
18. Iglesia de San Pelayo
19. Iglesia de San Salvador
20. Iglesia de San Benito
21. Iglesia de San Julián
22. Iglesia de San Basilio
23. Iglesia de San Vicente
24. Iglesia de San Andrés
25. Iglesia de San Nicolás
26. Iglesia de San Esteban
27. Iglesia de San Agustín
28. Iglesia de San Jerónimo
29. Iglesia de San Prudencio
30. Iglesia de San Apolonia
31. Iglesia de San Valentin
32. Iglesia de San Eusebio
33. Iglesia de San Placido
34. Iglesia de San Pelayo
35. Iglesia de San Salvador
36. Iglesia de San Benito
37. Iglesia de San Julián
38. Iglesia de San Basilio
39. Iglesia de San Vicente
40. Iglesia de San Andrés
41. Iglesia de San Nicolás
42. Iglesia de San Esteban
43. Iglesia de San Agustín
44. Iglesia de San Jerónimo
45. Iglesia de San Prudencio
46. Iglesia de San Apolonia
47. Iglesia de San Valentin
48. Iglesia de San Eusebio
49. Iglesia de San Placido
50. Iglesia de San Pelayo
51. Iglesia de San Salvador
52. Iglesia de San Benito
53. Iglesia de San Julián
54. Iglesia de San Basilio
55. Iglesia de San Vicente
56. Iglesia de San Andrés
57. Iglesia de San Nicolás
58. Iglesia de San Esteban
59. Iglesia de San Agustín
60. Iglesia de San Jerónimo
61. Iglesia de San Prudencio
62. Iglesia de San Apolonia
63. Iglesia de San Valentin
64. Iglesia de San Eusebio
65. Iglesia de San Placido
66. Iglesia de San Pelayo
67. Iglesia de San Salvador
68. Iglesia de San Benito
69. Iglesia de San Julián
70. Iglesia de San Basilio
71. Iglesia de San Vicente
72. Iglesia de San Andrés
73. Iglesia de San Nicolás
74. Iglesia de San Esteban
75. Iglesia de San Agustín
76. Iglesia de San Jerónimo
77. Iglesia de San Prudencio
78. Iglesia de San Apolonia
79. Iglesia de San Valentin
80. Iglesia de San Eusebio
81. Iglesia de San Placido
82. Iglesia de San Pelayo
83. Iglesia de San Salvador
84. Iglesia de San Benito
85. Iglesia de San Julián
86. Iglesia de San Basilio
87. Iglesia de San Vicente
88. Iglesia de San Andrés
89. Iglesia de San Nicolás
90. Iglesia de San Esteban
91. Iglesia de San Agustín
92. Iglesia de San Jerónimo
93. Iglesia de San Prudencio
94. Iglesia de San Apolonia
95. Iglesia de San Valentin
96. Iglesia de San Eusebio
97. Iglesia de San Placido
98. Iglesia de San Pelayo
99. Iglesia de San Salvador
100. Iglesia de San Benito

boca, qual es el Puque de Garachica con
 cañales y muelles, por los cuales se
 saca el que por su elevacion se puede si-
 tuar una gran plaza de poco costo, y demar-
 car una gran plaza que sirve de Plaza, para mis-
 comodidad
 la San Juan de los Rios de la villa en
 un lugar y con profun-
 las embarcaciones por grandes que se
 en otros y sin el Puerto por el
 estado que se forma en el cambio.

Advertencias

Como el lugar está situado de alto mar, y en mucha parte empinada e inclinada a él, para lo que sea necesario
 el que se pueda levantar el muro al lado de las casas y muros de otros, por donde sea su terreno.
 Entre los muros se está un cuadrado de 1000 de ancho y 500 de alto, y en el centro se está un cuadrado de 500 de ancho y 500 de alto.
 Al lado de los muros se está un cuadrado de 1000 de ancho y 500 de alto, y en el centro se está un cuadrado de 500 de ancho y 500 de alto.
 Entre los muros se está un cuadrado de 1000 de ancho y 500 de alto, y en el centro se está un cuadrado de 500 de ancho y 500 de alto.
 Entre los muros se está un cuadrado de 1000 de ancho y 500 de alto, y en el centro se está un cuadrado de 500 de ancho y 500 de alto.

Fig. 5.—Plano de Garachica (siglo xviii). Archivo de Ossuna. La Laguna.

tara la posibilidad de crear el panorama donde antes no existía. De aquí que el urbanismo se ensayara primero en los jardines, cuyos trazados influyeron tan decisivamente en las ciudades y conjuntos urbanos». Frente al trazado de las anteriores, las plazas dieciochescas son concebidas en función de una escenografía total, con ejes definidos. En Tenerife la plaza que mejor cumplía estas reglas era la de la Pila, en Santa Cruz, pero no se puede olvidar que tuvo su origen en el siglo xvii, merced a las ordenanzas militares, y a ello se debía su perfecta forma rectangular; no obstante, los grupos escultóricos allí enclavados le daban un aspecto muy acorde con la época, contribuyendo a este efecto el desnivel del lugar.

Sin embargo, el reinado de Carlos III aportó una corriente artística de nuevos ideales, que a lo largo de la centuria siguiente daría amplio resultado en Tenerife, y que ya en el siglo xviii se preveía con un nuevo tipo de trazado, la alameda, que combinaba la función de plaza y jardín a la vez. En 1780 se traza la alameda que daba entrada a La Laguna, y en el expediente a que da lugar esta realización se lee (Archivo Municipal de La Laguna, F III, N 14): «Las alamedas son recomendadas por diferentes Leyes y autores políticos y económicos, y especialmente por el Art. 36 de la Rl. Cédula de Plantíos en que se expresa que se tendrá presente a los que aplicaren sus esmeros, a que en los pueblos donde hubiere terreno propio y disposición para ello, se formen alamedas que sirvan a su adorno, y su utilidad es conocida; ennoblecen los pueblos, facilitan el ejercicio y diversión a los vecinos, conduce a la salud...». El trazado de estas alamedas venía orientado por la capital de la nación; no en vano Carlos III, al impulsar el Salón del Prado, había marcado la norma para el resto del país.

Si se compara la plaza Real (hoy de la Candelaria) (lám. 5) con la alameda del Marqués de Branciforte (lám. 3), ambas en Santa Cruz, se observa que el trazado de la plaza continúa siendo el de un recinto cercado por los edificios; por el contrario, la alameda, aunque con una valla de madera, se puede considerar que tiene un diseño abierto, de línea recta, que no expresa límites. La plaza no se explica sin un marco edificado que haga coincidir la mirada de los espectadores en el centro: estaba constituida en función del castillo de San Cristóbal; la alameda también cercana a dicha fortaleza era independiente de ella.

Pero los nuevos trazados no fueron siempre la pauta de las plazas tinerfeñas, pues en los lugares más alejados o donde los años de malas cosechas hubieran incidido en mayor grado, las condiciones no eran propicias para ello. Cuando se reconstruyó

Garachico después de la erupción de 1706, la plaza no se atuvo a normas barrocas o neoclásicas de ningún tipo. En este sentido es interesante comparar el plano de Garachico en el siglo XVIII, conservado en la Casa de Ossuna (fig. 5), con el mapa que hiciera Torriani en 1588 (fig. 1); a través de un expediente fechado en 1734 (A. M. L.: A-XVII, N 10) se puede observar el decaimiento de aquella población en ese siglo.

Respecto a la localización, se señala en este siglo un acercamiento de las plazas de la isla al mar, cuando el sitio es costero. Hasta ahora aquélla ha estado preferentemente presidida por un templo y ha sido un espacio abierto en la ciudad o villa recogida en sí misma; este carácter no era sino una herencia medieval que trajeron los conquistadores, perviviendo durante dos centurias. Sin embargo, la insularidad pronto se hizo sentir, no se podía vivir de espaldas a los puertos, cuya importancia resaltaba cada vez más con el comercio. Ello hizo posible que aparecieran las plazas allí donde la vida comercial latía, más cerca del mar. Este es el caso de la plaza del Charco («nombrado de los Camarones»), en el Puerto de la Cruz; en un expediente de 1760 (A. M. L.: D-VIII, N 12) se dice haber comprado unas casas, «el qual sitio esta en la plassa, que dicen del Charco, y hallandose el expresado terreno con la gde. imperfección de un esconse de que resulta ala calle real no poca fealdad», se pide la presencia de peritos del arte de mampostería (se nombraron a Felipe Valiente y a Felipe Delgado) para regular el lugar y quede la calle con las mismas dimensiones en uno y otro lado. El nombre de dicha plaza es en sí significativo, ya que ésta se formó al quedar una explanada costera que invadía el mar cuando el viento arreciaba, pronto fue escenario de la vida portuense y por allí pasó la «línea divisoria» con que el personero don Carlos Francisco dividió al pueblo en dos barrios, hecho que recoge el doctor Guigou Costa en su libro *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*. Al citar al Puerto de la Cruz Viera y Clavijo escribe que tiene «buenas plazuelas, buenos paseos por la marina» (tomo III, pág. 311, de su *Historia de Canarias*).

Asimismo, se forman plazoletas en las encrucijadas de calles o ante edificios conventuales y de órdenes religiosas. En 1722, al reedificar los jesuitas «una casa alta con balcón volado a la calle», en La Orotava, dejaron delante «parte de su sitio como plazuela»; no obstante, en 1755 solicitan ese lugar de nuevo para edificar en él (A. M. L.: D-VIII, N 11), lo que indica la capacidad de transformación de esas plazoletas.

c) *Materiales.*

Un nuevo material entra a formar parte del conjunto de la plaza, el mármol, y esto sólo ocurre en el caso de Santa Cruz, lo que muestra el desarrollo que va adquiriendo la futura capital con el comercio. El mármol se encuentra sólo en obras escultóricas, tanto en la plaza de la Pila como en la alameda del Marqués de Branciforte; en ambos casos se trata de obras traídas del exterior, pues era lo único posible.

Pero las plazas tinerfeñas siguen estando sin enlosado alguno, incluida la principal de Santa Cruz. El basalto continúa siendo característico, ya sea para las pilas o para los pretiles. Sin embargo, se debe hacer hincapié en la presencia del mármol, utilizado no ya en monumentos emplazados en templos, sino para ser vistos al aire libre, como patrimonio ciudadano, y en este sentido se entiende que los primeros ejemplos se den, más que en La Laguna, de aspecto recogido, en su puerto.

d) *Adorno.*

Respecto a la ornamentación de las plazas de la isla en este siglo hay que destacar lo que es realmente una novedad y lo que se trata sólo de una herencia del pasado, y a la vez es interesante exponer las diferencias existentes en los elementos decorativos de plazas y alamedas.

Un elemento decorativo y útil era la fuente pública, que fácilmente reconocemos como herencia de los siglos XVI y XVII. La pila era necesaria para surtir a la población y en evitación de posibles incendios, así constatamos (A. M. L.: F-V), en La Laguna, cómo el guarda mayor de Montes y Aguas señala al Cabildo la necesidad de «hacer una fuente pública» en las inmediaciones a la Plaza de la Parroquia de los Remedios» por si se ofrece un incendio en medio de la ciudad haya de donde traer agua para apagarlo. Sin duda, debía de estar patente en la memoria el incendio de 1727, o el de 1784, que destruyeron muchas casas en la plaza de la Pila, en Santa Cruz.

Del siglo XVIII era la pila que dio nombre a la plaza principal de Santa Cruz, y que hoy se conserva en Villa Benítez. De basalto, tiene taza y pilar, aquélla decorada con gallones, y el pilar presenta, a su vez, un par de molduras; adornos en forma de falsos mensulones, en la taza, dan un último carácter a la fuente.

Así como la anterior pila representa el enlace con la tradición del pasado, la fuente de mármol en la alameda del Marqués de Branciforte es el punto de unión con las fuentes del si-

glo XIX. Realizada en mármol de Carrara, el recipiente es mixtilíneo y con seis caras, el pilar está coronado por tres delfines, unidos por las colas, y tiene otros motivos frecuentes en estas obras (lám. 3). El doctor Hernández Perera ha escrito de esta fuente: «La decoración presenta, de acuerdo con su fecha, algunos temas neoclásicos, como telas, pero en lo demás no supone gran avance estilístico respecto a la decoración del Triunfo de la Candelaria... Aunque elegante y discreta, es mera producción de taller, con la blandura de modelado que impera siempre entre los marmolistas ligures».

Pero la verdadera novedad del siglo en la ornamentación urbana de la isla tiene lugar en Santa Cruz con la entronización de grupos escultóricos¹ en la plaza y alameda. Chueca Goitia ha destacado en el barroco la importancia que adquiere la plaza monumental como cuadro de la estatua de un rey, y afirma que se conjuga en dicho motivo el afán de magnificencia característico del urbanismo barroco y el deseo de exaltar la monarquía centralista, base del sistema político del momento; sin embargo, reconoce también que el arraigo de las plazas mayores impidió el desarrollo de este tema en España. Teniendo en cuenta estas normas, se puede reconocer el hecho de que tanto la Plaza Mayor como la Plaza de Oriente, en Madrid, no fueron realizadas en función de realzar las estatuas de Felipe III y Felipe IV, respectivamente, como prevalece en el barroco, sino que fueron independientes a estas obras. Es interesante recordar todo ello para comprender el carácter estilístico de la Plaza Real (o de la Pila), en Santa Cruz, y diferenciar lo barroco de la parte arquitectónica y de la escultórica en ella (lám. 5).

En la segunda mitad de la centuria que estudiamos se colocó en la ya denominada Plaza Real una obra artística, el Triunfo de la Candelaria (lám. 7), que lleva en sí ese afán de magnificencia propio del barroco, pero exaltando a la Patrona de Tenerife en lugar del monarca, en tanto que otra obra, donada anteriormente, era una exaltación de la Santa Cruz, símbolo de la «villa» (ahora en la plaza de la Iglesia, véase portada). El carácter religioso de ambos monumentos, que se corresponden con las normas del «barroco en las cortes católicas» (estudiado por Hauser), es significativo si se tiene en cuenta que por esa misma época, en pleno siglo XVIII, la capital de España se adorna con una serie de obras de tema mitológico, transición de un barroco tardío que desemboca en el neoclasicismo: la fuente de Neptuno, de J. Pascual de Mena; la fuente de Apolo, de M. Alvarez, y la Cibeles, de F. Gutiérrez.

La disparidad entre ambos temas se podría explicar por las diferencias económicas entre ambos sitios, por el atraso existente siempre entre las provincias y la capital, patente sobre todo en el barroco, como indica Hauser, y también por el hecho de que los monumentos que tratamos eran una donación particular del capitán Bartolomé Antonio Montañés, alcaide perpetuo del castillo de San Pedro, en Candelaria, quien al escoger estos símbolos epónimos honraba, a la vez, ambos lugares de Tenerife. En una sociedad restringida como lo era la del Archipiélago no cabía la variedad de matices e innovaciones que son posibles en una corte, abierta a las corrientes del exterior, en tanto que en el ambiente de la isla debían perdurar formas de pensamiento, heredadas de los conquistadores castellanos y que resurgen en el arte y en la lengua. Pero la verdadera explicación está en que en las alamedas (la innovación dieciochesca) la entronización de esculturas se prestaba a una mayor libertad de tema. Así en la alameda del Marqués de Branciforte (inaugurada en 1787) (lám. 3) se situaron como adornos tres figuras en mármol de Carrara que, según Poggi, simbolizaban la Primavera, el Verano y el Tiempo, las dos primeras de «tamaño natural» y la última «de mayores dimensiones del natural».

Esta mayor libertad ornamental en las alamedas viene dada por su fisonomía particular. La plaza desde la antigüedad fue concebida como ámbito donde desarrollar la vida colectiva, y esta idea nunca ha quedado aprehendida en un sentido tan exacto como cuando se cita a la plaza como «ágora». La alameda, sin embargo, nace para el paseo y deleite de los ciudadanos, y en función de ello está su adorno. La sobriedad de una plaza se aviene perfectamente a su carácter, y por eso no es de extrañar que sobreviva tanto tiempo la plaza mayor cerrada y con un marco arquitectónico uniforme. Pero las posibilidades que se abrían con las alamedas se hicieron sentir sobre las plazas posteriormente.

La alameda une en su recinto paseo y jardín juntos: así incorpora la vegetación como un elemento decorativo más, lo que no ocurre con las plazas aún. El follaje se prestaba a la presencia de esculturas alegóricas, como las que había en la alameda de la Marina, porque no se trataba ya de exaltar por medio de la escultura, sino de un simple placer estético.

Como paseo la alameda introduce los bancos en el conjunto decorativo de las plazas, bien sean de piedra labrada o de madera; así, en el expediente de la alameda de La Laguna (A. M. L.: F-III) se mencionan ya los asientos que iban en medio. Acostumbrados actualmente a estos elementos en las plazas, no es frecuente detenerse en ellos, pues hacerlo puede desviar la aten-

ción de los fundamentos urbanos arquitectónicos; sin embargo, no conviene pasar por alto estos detalles, que muestran la historia sutil que enlaza una plaza con otra o con las alamedas.

2. Plaza de la Pila.

El primero de mayo de 1494 don Alonso Fernández de Lugo, primer Adelantado de la isla de Tenerife, fundaba un lugar al que denomina Santa Cruz. A pesar de este rango de pionera no se convierte en capital, ni siquiera en ciudad, mientras que el título de villa, con que se le cita en las primeras décadas del siglo XVI, no es efectivo hasta 1797, cuando el que ha sido hasta entonces el puerto de La Laguna recibe este derecho. Pero el hecho cierto es que durante el siglo XVIII ha adquirido Santa Cruz cada vez más importancia, merced al comercio, activado tras el desastre del puerto de Garachico. En 1723 el marqués de Valhermoso traslada la Comandancia Militar a Santa Cruz, en lo que le secundan luego otras instituciones. Respondiendo a este desarrollo histórico se halla el crecimiento urbano de la futura ciudad, por lo que hemos escogido su plaza más importante como ejemplo de ellas en esta centuria.

La plaza de la Pila, situada frente a la entrada del castillo de San Cristóbal, era el centro vital de Santa Cruz. Aunque conserva su primitiva forma rectangular, no así sus dimensiones, ya que en el siglo XIX don Joaquín Ravenet (gobernador civil de la provincia y gobernador militar de la plaza), con el parecer del Ayuntamiento y del capitán general, prolongó la plaza, sin que variara sensiblemente (lám. 5).

El origen de la explanada lo refiere Desiré Dugour cuando escribe que «el Cabildo a instancia de los castellanos de San Cristóbal, había comprado la manzana de casuchos que la ocupaban, a fin de que se pudiera pasar revista a la guarnición y despejar el castillo (A. M. L.: Libro del Cabildo, N 31, fol. 217)», en 1685.

Pronto la plaza del castillo se torna en plaza de la Pila, cuando se instala allí una fuente pública, labrada en Las Palmas, y en la que se lee: «Reinando Felipe V, siendo gobernador y capitán general el Excmo. Sr. D. Agustín de Robles y Lorenzana. Año MDCCVI» (de *Historia de las islas Canarias*, editada por A. J. Benítez). En la actualidad la pila no se halla allí, pues en 1813, según nos informa Poggi y Borsotto, fue trasladada al tambor del castillo de San Cristóbal.

Viera y Clavijo, en el siglo XVIII, la contempló así: «En la plazuela a que hace frente el castillo de San Cristóbal, hay un gran Triunfo de mármol de Carrara, que representa la aparición de la Virgen de Candelaria á los Guanches: otra excelente cruz de la misma piedra, y una buena fuente para el abasto del público». En efecto, en 1759 se coloca allí una cruz de mármol, donada por el capitán de forasteros y síndico personero del puerto de Santa Cruz, don Bartolomé Antonio de Montañés, y su autor, según la inscripción grabada en el mármol, fue Salvador de Alcaraz. Se encontraba en la parte superior de la plaza, hasta que se pasó a la plaza de San Telmo, de donde se trasladó a la plaza de la Iglesia, donde se la contempla hoy como hace dos siglos: tres escalones, también de mármol, sostienen una base y un pedestal sobre el que se halla la cruz.

Sin embargo, la plaza adquiere esplendor cuando el mismo donante de la obra anterior hace traer de Génova el obelisco denominado «Triunfo de la Candelaria». El monumento, en mármol, estaba formado por una gradería que daba paso a una base cuadrada con cuatro «putti», uno en cada esquina; sobre este basamento se encontraba el segundo cuerpo, en cuyos ángulos se destacan las figuras de personajes guanches, cuatro, que con sus ademanes sirven de transición al obelisco en sí, coronado por la Virgen de la Candelaria. El monumento lleva distintas leyendas grabadas, donde se indica, entre otras cosas, la fecha de la donación: «Año de Nero. Señor Iiesu Christo MDCCLXXIII».

Cuando Poggi escribe su *Guía* en el siglo XIX indica (página 125) que el monumento «pierde algo de su majestuosa grandiosidad a causa de hallarse sepultada la gradería en que se apoya su basamento. Esto ha consistido en que cuando se colocó no se había aún arreglado la plaza tal cual se halla, y al nivelar el terreno hubo por necesidad que levantar el piso». En la actualidad el Triunfo de la Candelaria lo contemplamos tal como quedó después de las reformas que se llevaron a cabo en 1929, al realizarse un parcial desmonte de la plaza y en la base del obelisco, lo que tuvo consecuencias ópticas y estéticas (lám. 7).

Respecto a la posible atribución del obelisco a Canova, ha señalado el doctor Hernández Perera lo siguiente: «El contenido barroquismo del Triunfo de la Candelaria no se aviene en absoluto con el estilo canoviano, y cae de lleno dentro de la manera genovesa del último cuarto del siglo XVIII, continuadora del berninismo iniciado un siglo antes por Parodi, ya limado por el freno academicista de la Ligística. Mientras no se halle documentación que la destruya como la hipótesis más acepta-

ble, creo dejar fundamentado que el Obelisco de la Virgen de Candelaria es obra de Bocciardo».

La plaza de la Pila al principio estaba rodeada por casas de una sola planta. Al trasladarse allí la Comandancia General la plaza comenzó a adquirir importancia y altura los edificios circundantes; así se observa en los expedientes que se refieren al incendio ocurrido el 28 de septiembre de 1784 (A. M. L.: F-III, N 32). Con este motivo hace una visita al lugar el corregidor de la isla, don Gregorio Guazo Gutiérrez, en compañía de don Patricio Power, alcalde real del Puerto de Santa Cruz, y del maestro mayor de obras reales, J. Hernández Delgado, el cual «primeramente reconoció en la plaza del castillo de San Cristóbal de esta Marina cinco casas, *cuatro altas y una terrera*, que en parte se demolieron y piden, según dijo el referido Mtro. pronto derribo, las que pertenecen al Captn. Dn. José Víctor Domínguez una alta, y que fue de la *Administración de la Rl. Renta del Tabaco* y que cuidaba o administraba D. Francisco Dugi, y se incendió en la misma plaza, necesita pronto derribo; otra alta...». No todas las casas fronterizas a la plaza se perdieron, pero las que fueron destruidas se reedificaron con más prestancia para ellas y todo el conjunto, en el que destacaba la residencia de los Rodríguez Carta (1752).

Al ir ganado en importancia se la cita como Plaza Real, nombre que aparece grabado en el monumento a la Virgen de Candelaria, pero en 1813 se denomina oficialmente a ésta como plaza de la Constitución. Ha ocurrido con ella algo similar a la plaza del Adelantado, que también en ciertos momentos llevó los nombres de Plaza Real y de la Constitución. Esto no indica sino el devenir histórico reflejado en su denominación.

En la plaza de la Candelaria, como se la conoce en la actualidad, se celebraban en el siglo XVIII las revistas de tropas; no en vano el castillo de San Cristóbal la presidía y la Comandancia General era frontera a ella. En las disposiciones que se llevan a cabo ante el ataque de Nelson se hacen frecuentes referencias a esta plaza como centro del lugar, y un cuadro de Nicolás Alfaro recuerda la rendición, presentando a las tropas inglesas en formación en la Plaza Real.

También en ella se leían los pregones y tenían lugar los paseos de los vecinos de Santa Cruz, pues, como advirtiera Poggi, el castillo de San Cristóbal la resguardaba de la brisa del mar, aunque luego la alameda de la Marina le sustrajera esta función, pero nunca su importancia como centro vital de la futura capital.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA.
ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
ARCHIVO DE LA CASA DE OSSUNA.
GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA: *Memorias*, en «El Museo Canario», Las Palmas, 1951.
VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Madrid, 1776, vol. III.
CIORANESCU, Q.: *Garachico*, Aula de Cultura de Tenerife, 1966.
CHUECA GOITIA, FERNANDO: *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968.
DARIAS PADRÓN, DACIO V.: *Costumbre e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, 1929.
DESIRÉ DUGOUR, JOSÉ: *Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife*, 1875.
GUIGOU Y COSTA, D.: *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, Santa Cruz de Tenerife, 1945.
HERNÁNDEZ PERERA, J.: *Esculturas genovesas en Tenerife*, Madrid, 1961.
POGGI Y BORSOTTO, F.: *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, 1881.
RUMÉU DE ARMAS, A.: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, vol. III (primera parte), Madrid.
Resumen histórico del urbanismo en España, Madrid, 1954, capítulo III, por F. CHUECA GOITIA: *La época de los Borbones*.
Historia de las Islas Canarias, A. J. BENÍTEZ, editor, Santa Cruz de Tenerife.
ANGULO IÑIGUEZ, D.: *Historia del arte*, tomo II, Madrid, 1962.
HAUSER, ARNOLD: *Historia social de la literatura y el Arte*, vol. II.
WÖLFFIN, ENRIQUE: *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte*, página 159 y sigs., Biblioteca de Ideas del siglo XX, Madrid, 1936.

III. SIGLO XIX

A) El siglo XIX está marcado por la actividad urbana en la isla. Tenerife no ha sufrido en su mismo suelo los estragos de la guerra contra los franceses, que se desarrolla a comienzos de siglo, y puede disponer y arreglar su contorno ciudadano. El resultado todavía perdura en muchos lugares de la isla, y naturalmente en las plazas.

Para costear estas realizaciones se acude al erario municipal, a las donaciones particulares, a las verbenas y bazares, tan propios del siglo.

a) *Diseño.*

Se caracteriza el trazado de las plazas por el hecho de estar concebido atendiendo a la regularidad, y dado que éstas no están ya enmarcadas directamente por los edificios que las circundan, como pudiera ocurrir en el siglo XVI, por ejemplo, se quiere delimitarlas de la calle, dando realce a su forma. Para ello se recurre a las aceras y muros.

Así, en un grabado del periódico «La Ilustración de Canarias» (15 de agosto de 1882, año I, núm. III) aparece la plaza Weyler tal como fue diseñada, es decir, en forma de antepiazza del edificio neoclásico de la Capitanía General y encuadrada por un muro interrumpido de trecho en trecho por plintos sobre los que se alzaban jarrones acordes con el estilo de todo el conjunto; de esta manera quedaba un recinto perfectamente regulado y diferenciado del campo de revistas militares, o explanada del Hospital Militar que fuera anteriormente. Pero todavía en 1904 se redactaba un proyecto para finalizar los muros de la plaza de Weyler (lám. 8), coronándolos con losetones

de sillería traída de El Sauzal, y durante mucho tiempo se conservó el recinto rodeado por ese marco arquitectónico.

También la plaza del Teatro, en Santa Cruz, estaba trazada en este sentido. Un edicto del alcalde, don Patricio Madan, anunciaba para el día 19 de junio de 1863 «la subasta de las obras de levantamiento del muro derribado al costado sur de la Plaza del Teatro» (A. M. S. C.: Obras Públicas 1863/69), y con posterioridad, en septiembre del mismo año, se presentaba el presupuesto de «los gastos que originará la cantería que ha de emplearse en la construcción de la escalera y parapeto» de dicha explanada.

La plaza del Ayuntamiento, en La Orotava, urbanizada a principios del siglo xx, con motivo de la visita del rey Alfonso XIII en 1906 a la villa (lám. 9), está concebida, asimismo, en las ideas imperantes en el diseño de las plazas del siglo xix: presidida por el edificio neoclásico del Ayuntamiento, aparece delimitada por el parapeto que la rodea. En toda la isla puede reconocerse la presencia de esta norma que generalizara la centuria anterior.

En el caso de plazas constituidas con anterioridad a esta época se lleva a cabo una labor de construcción de pretilos. Esto se observa especialmente en La Laguna, donde a la plaza de la Catedral se le puso en 1830 la acera que la separaba de las calles que pasaban en torno de ella, y una obra similar se hizo en la del Adelantado.

Al señalarse bien los contornos de las plazas surgió la cuestión de las relaciones de éstas con las calles adyacentes; en realidad, el mismo progreso técnico y demográfico, característico de la segunda mitad del siglo, invitaba a una mayor preocupación urbana en este sentido. Todo este movimiento cristalizó principalmente en Santa Cruz como avanzada de la isla. Cuando el general Weyler, en 1879, impulsó el derribo del antiguo Hospital Militar para efectuar en aquel lugar la residencia de la Capitanía General preparaba, asimismo, el terreno para la actual rambla de Pulido, mientras que antes de su llegada, en 1875, se había abierto ya el trecho que ponía en comunicación la calle del Castillo con la «plaza del Hospital», como ha sido señalado por Martínez Viera en su libro. En el caso de la plaza del Príncipe, en un expediente (A. M. S. C.) de abril de 1863, se hace referencia a «la apertura de una calle hacia el costado norte de la plaza, para lo cual era preciso expropiar algunos solares». Con esta política urbana era posible preparar un buen trazado de la plaza sin que resultara perjudicado el conjunto de la ciudad, y se buscaba un equilibrio entre la plaza y la calle,

que luego, en la centuria siguiente, ha ido en detrimento de las primeras plazas.

El diseñar en la segunda mitad del siglo XIX una plaza exige ya unos conocimientos técnicos apreciables. A este respecto se puede indicar el expediente promovido por la propuesta de ensanchar la plaza de la Sociedad Constructora, en Santa Cruz (A. M. S. C.: Ornato público 1871-73); cuando la comisión encargada para ello redacta su parecer, después de trasladarse a aquel lugar, hace saber las medidas del sitio en los siguientes términos: «La Plazuela de la Constructora situada entre las calles de Jesús Nazareno y Flores y con solo una salida a la calle del Pilar, formará un rectángulo en su centro, que será el que puede considerarse exclusivamente como Plazuela, de 495,90 metros cuadrados, pero que rodeado por una zona de terreno igual a las calles que a ella afluyen y necesaria para la circulación exterior, viene a tener una extensión superficial de 1.100,34 metros cuadrados. Propónese, tomando por base esta plazuela, extenderla hasta la calle del Callao de Lima para lo cual será necesario adquirir por el Municipio una superficie de 639,75 metros cuadrados destinados ya para edificaciones, además de los 601,62 m. cuadrados que exige la apertura de las calles del Callao de Lima y la nueva, que partirá al Norte de la Plazuela formándose de esta manera una Plaza de un total de extensión de 2.164,14 m. cuadrados...».

Como se ve ha habido un cambio muy expresivo desde los primeros siglos de presencia castellana cuando la plaza se concebía en función de que estuviera «todo compasado». Han variado las plazas, pero también lo han hecho las circunstancias, y por esto no es difícil encontrar párrafos como el que recogemos del citado expediente de la plaza de la Sociedad Constructora: «Una de las condiciones más esenciales impuestas por la urbanización moderna, para las reformas y ensanches de las poblaciones, y a la cual se procura que satisfagan la situación de las calles y plazas, es la mayor facilidad y comodidad para la viabilidad tanto pedestre como rodada y ecuestre. En nuestra población, en la que data de poco tiempo el empleo de ruedas como medio de transporte, no se da aún la importancia que reclaman las necesidades de esta circulación, pero, empezándose a ser sensibles, deber es procurar atener a las circunstancias que concurran a facilitar su mejor realización».

b) *Elementos característicos.*

Son los distintos elementos que la conforman interiormente los que terminan por dar carácter definitivo a una plaza del si-

glo pasado. Elementos que, por su procedencia, se pueden dividir en tres grupos:

1) *La vegetación* es un capítulo importante en las plazas de la época. En *Resumen histórico del urbanismo en España* (página 192) P. Bidagor Lasarte ha destacado, respecto a la centuria decimonónica, «la introducción de la vegetación dentro del perímetro urbano, incorporándola a la vida y a la fisonomía de las calles, plazas y paisajes de la ciudad, pues anteriormente el árbol estaba excluido casi totalmente de la calle, y reservado al interior y a la intimidad de las fincas particulares». Pero no sólo ocurre esto desde el punto de vista urbano, sino que también se deja sentir en un plano artístico; así, el marqués de Lozoya ha indicado: «El romanticismo neoclásico tiene uno de sus aspectos más característicos en la construcción de jardines... Si se puede hablar con propiedad de una arquitectura romántica es, sin duda, con referencia a la arquitectura de jardines» (*Historia del Arte Hispánico*, tomo V).

Como se ha dicho en el capítulo anterior, en Tenerife la introducción de árboles y jardines tiene principio merced a las alamedas proyectadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La vegetación como motivo decorativo se generaliza a partir de ahora en todas las plazas de la isla.

De la preocupación por el elemento arbóreo es expresión la actuación de la comisión de plantíos (A. M. L.: Ornato público, III); en el conjunto de expedientes conservados de su labor figura un oficio, de 16 de octubre de 1834, en el que el gobernador civil hacía saber las nuevas ordenanzas para los plantíos de árboles. Los resultados no se hicieron esperar.

En Santa Cruz las plazas del Príncipe (lám. 4) y de Weyler (lám. 8) fueron un modelo en este sentido. Pero en el plano teórico destacan los artículos que en la sección «Sociedad de Reformas Urbanas», en el periódico «La Ilustración de Canarias», escribiera el «Licenciado Ortigas», el cual hace de la vegetación el motivo principal de sus desvelos urbanos respecto a Santa Cruz.

En La Laguna la más importante realización se llevó a cabo en la plaza del Adelantado (lám. 11). El año 1841 (A. M. L.: F-I, leg. I, N 29) el síndico señor Saurin trataba del plantío de árboles que se había de hacer según el plano que tenía proyectado. En 1860 se plantaban en la plaza de la Catedral plátanos del Líbano.

En La Orotava los jardines encontraban sitio propicio como no hubiera en el resto de la isla; la plaza del Ayuntamiento (lá-

mina 9) comenzó siendo una explanada con árboles, hasta su posterior urbanización, y también la plaza de Franchy Alfaro, o llano de San Sebastián, comenzó teniendo una fisonomía arbórea.

La plaza de la Pila, en Icod, aparece en los grabados y dibujos de la época («La Ilustración de Canarias», 31 de octubre de 1883; «Cinq annés de séjour aux Iles Canaries», París, 1891) con la fuente que le da nombre, rodeada de árboles. En Buenavista, durante la década de 1860, se arboló la plaza de los Remedios con naranjos, plátanos del Líbano, etc.

Distintas son las especies vegetales empleadas en Tenerife con motivo ornamental: palmeras, plátanos del Líbano, etc.; se adaptaron algunas especies nuevas, y para ello se acudió a todos los procedimientos; así, para la plaza del Príncipe se encargaron los laureles de India, en 1866, a Cuba. El «Licenciado Ortigas» proponía plantar eucaliptos en las plazas de la Concepción y San Telmo, en Santa Cruz, pero, además, solicitaba para otros lugares las araucarias, magnolias, acacias, los mangos, etcétera. En cuanto a los jardines, debido a la escasez de agua, no eran posible con la amplitud de la vegetación arbórea, pero se les valora en la medida justa.

El resultado de todo ello es que en este siglo se confundan los términos plaza y alameda; de tal forma ha obrado una sobre otra.

2) *El mármol.* Según hemos visto en el capítulo anterior, el siglo XVIII trajo consigo a Tenerife los adornos marmóreos en plazas y alamedas. El siglo XIX presenta ya una marcada preferencia por las fuentes de mármol de Carrara, en las que no existe ninguna otra función que la estética, la de la belleza, punto éste en que debemos hacer hincapié si queremos entender la trayectoria histórica de las plazas tinerfeñas, que pasan de ser un recinto simplemente utilitario a convertirse en un lugar bello, placentero. Es todo un cambio sociológico y artístico.

Durante los años en que fue alcalde de Santa Cruz (1897 a 1899) don Pedro Schwartz y Mattos, se encargó a Génova la fuente que hoy embellece la plaza de Weyler (lám. 10). De un amplio recipiente emerge el cuerpo piramidal de la fontana, rematado por dos infantes que juegan con una guirnalda de flores, en tanto que en cada una de las esquinas del piso inferior un niño sujeta un delfín que arroja agua por su boca y que recogen, respectivamente, cuatro conchas; éstas adornan los ángulos de la fuente, la cual presenta en los frontis mascarones arrojando, asimismo, agua. De tipo arquitectónico-escultórico,

la fontana es de factura neorrenacentista, como se deduce por la época y por la importancia dada a la estatuaria. Conocemos el autor de esta obra porque su nombre aparece grabado en uno de los lados: «Achille Canessa». El artista ha hecho surgir del cuerpo horizontal de la pila un monumento, que en última instancia tiende a la verticalidad.

Anterior a la fuente de la plaza de Weyler, en Santa Cruz, es la de la plaza del Adelantado, en La Laguna. Con fecha 20 de marzo de 1869 la sociedad Ghirlanda Hermanos comunicó al Ayuntamiento de La Laguna que el día 6 de ese mes había sido embarcada en Marsella la fuente encargada por el municipio, cuyo costo ascendía a la cantidad de 18.797 francos, y se recomendaba «hacer los cimientos con toda solidez para colocarla calculando que la fuente pesa unas treinta toneladas, pues el menor riesgo después de colocada la dejaría inutilizada para la corriente del agua en las conchas». Sin embargo, en principio, la base de la fuente se concibió fuera de piedra o de mampostería sólida, por lo que posteriormente el Ayuntamiento hubo de encargar, asimismo, un revestimiento de mármol a Marsella (todo el expediente relativo a este tema se halla en A. M. L.: F-II; leg. 2, núm. 22). La fuente se hizo a base de tazas superpuestas que sostienen esbeltas columnitas, y no faltan los mascarones como motivo ornamental. Todo el conjunto ascendente de la fuente viene rematado por un tema de jarrón (lám. 11).

La tradición de las esculturas exentas, que inaugurara la alameda de la Marina, se continuó en la plaza del Príncipe, con las figuras alegóricas de la Primavera y el Verano (lám. 6), traídas de Génova, y en las que el doctor don Jesús Hernández Perera ha destacado su escaso «pathos» y la blandura y «sfumato» típicos de la escultura genovesa de la época.

3) *El hierro* fue el tercero de los elementos que caracterizaron las plazas del siglo XIX. Ya fuera en rejas, bancos o faroles, se utilizó mucho.

Entre las condiciones de la plaza del Príncipe se expone que el hierro para la verja que rodea el recinto debe ser fundido en Inglaterra y con un dibujo propio del objeto a que se destina, y forjado el de la plancha superior que recibe dicha verja, la cual irá pintada (A. M. S. C.: Obras públicas, 1863-69). En el centro de esta alameda había una fuente en hierro forjado, del tipo romántico que ha destacado el marqués de Lozoya; según Poggi, esta fuente procedía de la fábrica de A. Handyside, Co., Derby, Londres. También el monumento a la Candelaria, en la plaza de la Constitución, aparecía en este siglo rodeado por un enrejado (véase el grabado de «La Ilustración de Canarias», 30

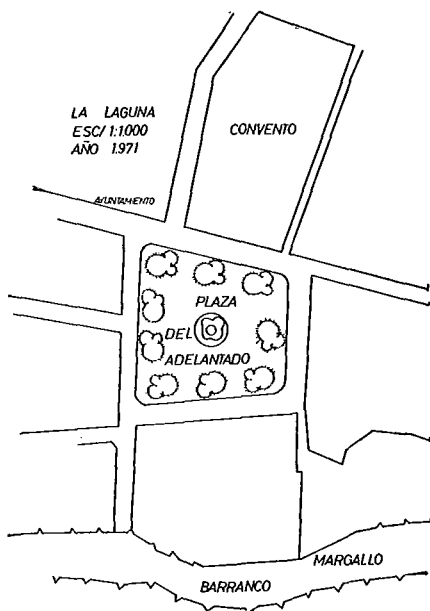


FIG. 6.—Situación de la plaza del Adelantado, de La Laguna.

de septiembre de 1882). Por su parte, el Ayuntamiento de La Laguna mandó pedir a Marsella el enrejado que rodeaba la fuente de la plaza del Adelantado.

Poner bancos en las plazas fue necesario cuando éstas se convirtieron en un lugar de paseo a la vez que de descanso, y el hierro se prestó para su construcción; de 1891 se conserva la consignación de 25 pares de pies de bancos para la plaza del Adelantado.

Asimismo, en esta centuria se comienza a alumbrar las plazas por la noche con faroles. Del 29 de octubre de 1833 era un oficio para poner alumbrado en la plaza de la Constitución, en Santa Cruz, pero aún en 1839 se trataba el que los faroles de dicha plaza fueran iguales a unos traídos de Cádiz. En 1870 se colocaron los que se encontraban en la plaza del Adelantado, y en la sesión del Ayuntamiento de La Laguna de 4 de agosto de 1892 se trata de tres faroles verticales encargados a Sevilla.

c) *Obras de reactualización.*

A lo largo del siglo asistimos también a una serie de obras

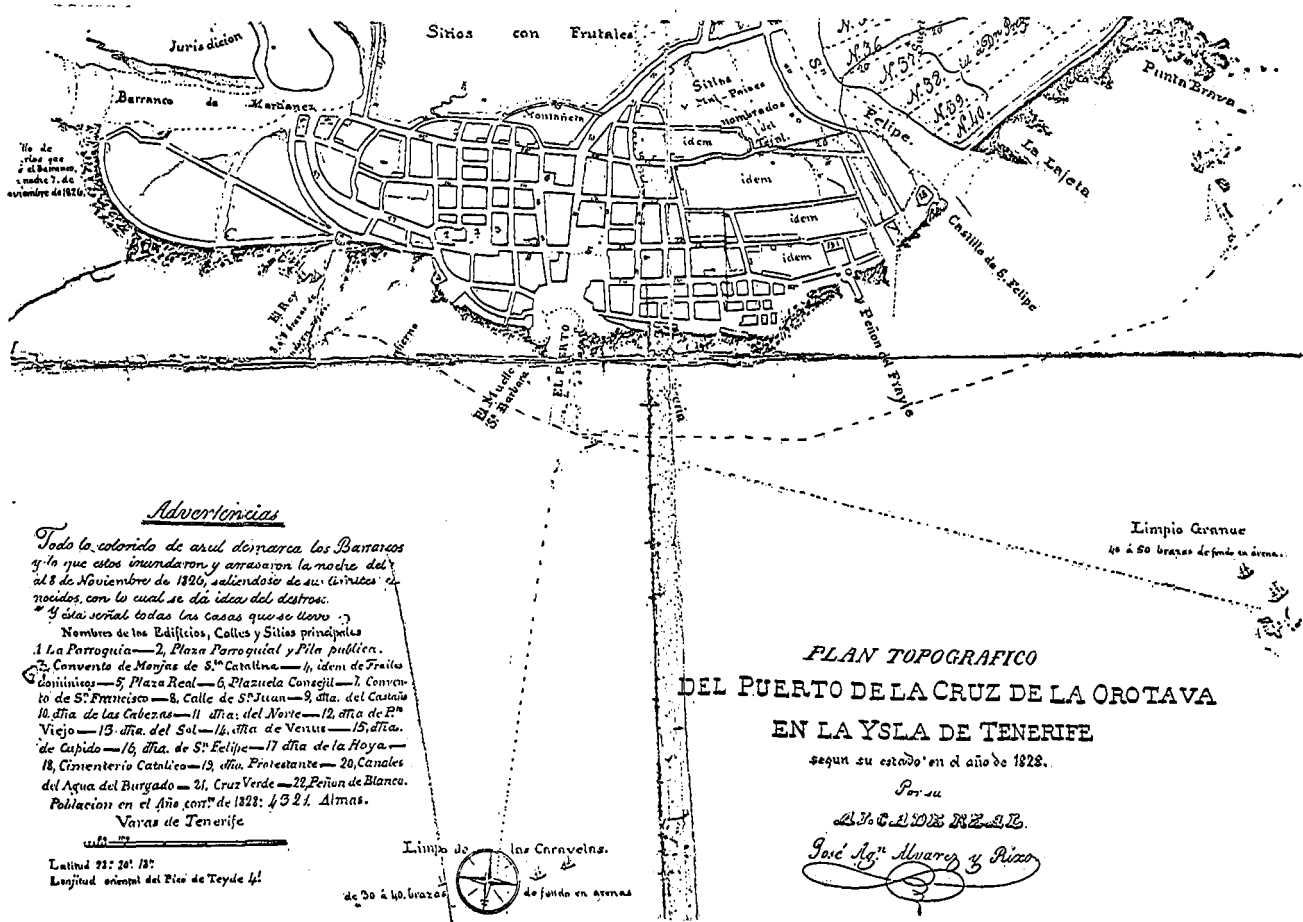
en las plazas con el fin de adaptarlas a las nuevas circunstancias.

En Santa Cruz, a la de la Constitución se le pone pavimento y otros aditamentos, como canapés, faroles, etc. Pero, en este sentido, es interesante mostrar la petición que se hizo al Ayuntamiento sobre la conveniencia de derribar la fachada y muro del costado interior de la alameda de la Marina, con objeto de dar más ensanche a la vía pública y más comodidad a la entrada del muelle; las razones aducidas para la negativa a este proyecto fueron: 1) Se trataba de un «legado de nuestros antepasados que la levantaron de su propio peculio»; 2) Allí paseaban en verano las señoras tras el baño de mar; 3) No se podía verificar ensanche por un lado al hallarse de esa parte la línea interior del muelle; 4) Se encontraba el piso de la alameda cosa de un metro más abajo que el de la rambla. Termina afirmándose que la alameda es el «paseo más antiguo de la capital, el único concluido y... costado por las personas acomodadas en época remota» (A. M. S. C.: 1863, Obras públicas).

En La Laguna se realizan en la plaza del Adelantado (figura 6) obras de importancia que permiten a ésta el rango de principal, que no ha perdido. Para allegar fondos con este fin el Ayuntamiento pone en subasta terrenos municipales hay toda una serie de expedientes en A. M. L.: F-I, leg. I, núm. 29) y se dispone un conjunto de arbitrios a base de la venta de alimentos en público. En enero de 1842 el «maestro de mampostería» Domingo Morales presentó el presupuesto que había formado sobre esas obras. También, desde su punto de vista personal, hace referencia a estos trabajos el corregidor José de Olivera en su *Album*. Como fruto de estas reformas quedó la plaza con pretilos labrados, piso nivelado y con la bella fuente citada anteriormente.

La Alcaldía de La Laguna invitó, asimismo, al Cabildo catedralicio, en 1855, se sirviera contribuir a la composición de la plaza de la Catedral (A. M. L.: F-II, leg. 2, núm. 11).

En el Puerto de la Cruz (fig. 7), a finales de siglo, se comienzan a efectuar toda una serie de trabajos en la plaza de la Iglesia, que culminarán sustituyendo la antigua fuente allí enclavada (en el libro de Alvarez Rixo aparece un dibujo de la plaza con la pila en el centro) por otra fuente en forma de concha cuatrilobulada, de la que emerge un cisne de mampostería de cemento (lám. 13). En el frontis de dicha fuente se grabó la fecha: «1900».



Advertencias

Todo lo colorido de azul designa los Barrancos y lo que estos inundaron y arrasaron la noche del 8 de Noviembre de 1820, saliendo de sus límites el rocío, con lo cual se da idea del destrozo.
 Y esta señal todas las casas que se lloran.

- Nombre de los Edificios, Calles y Sitijs principales
- 1 La Parroquia—2, Plaza Parroquial y Plaza pública.
 - 3 Convento de Monjas de S.^a Catalina—4, idem de Frutales dominicos—5, Plaza Real—6, Plazuela Consejo—7, Convento de S.^t Francisco—8, Calle de S.^t Juan—9, Alta. del Castillo de las Cabezas—11, Alta. del Norte—12, Alta. de P.^o Viejo—13, Alta. del Sol—14, Alta. de Venus—15, Alta. de Capido—16, Alta. de S.^t Felipe—17, Alta. de la Hoya—18, Cementerio Católico—19, Alta. Protestante—20, Canales del Agua del Burgado—21, Cruz Verde—22, Peñon de Blanco.
- Poblacion en el Año cont.^o de 1828: 4,521. Almas.

Varas de Tenerife
 un
 Latitud 28° 26' 18"
 Longitud oriental del Pico de Teyde 41

Limbo de las Corneinas.
 de 20 a 40 brazas
 de fondo en aguas

Limpio Gramue
 de 50 brazas de fondo en aguas.

PLAN TOPOGRAFICO
 DEL PUERTO DE LA CRUZ DE LA OROTAVA
 EN LA YSLA DE TENERIFE

segun su estado en el año de 1828.

Por su
 J. A. ALVAREZ RIXO
 José Ag.^o Alvarez y Rixo

FIG. 7.—Plano del Puerto de la Cruz, 1828 (por J. A. Alvarez Rixo).

Toda esta labor de reactualización es la que ha permitido a la isla esa fisonomía del siglo XIX que señalara el marqués de Lozoya en su visita de 1943 a Tenerife (M. Rosa Alonso: *Revista de Historia*, «La Tarde», 13 de agosto de 1943).

B) *Plaza del Príncipe.*

En el mapa, que en 1860 hiciera de Santa Cruz Francisco Coello, hace mención a las distintas plazas de esta ciudad; así, hemos podido constatar las siguientes:

Plaza de la Constitución.
Plaza del Patriotismo.
Plaza de Santo Domingo.
Plaza de San Telmo.
Plaza de San Francisco.
Plaza del Pilar.
Plaza de la Iglesia.

Veinte años más tarde don Felipe M. Poggi y Borsotto, en su libro, daba una relación de plazas, que incluía:

Plaza de Isabel II.
Plaza de San Telmo.
Plaza del Patriotismo.
Plaza del Teatro.
Plaza de la Constitución.
Plaza de la Sociedad Constructora.
Plaza de San Francisco.
Plaza del Hospital Militar.
Plaza del Pilar.
Plaza de la Carnicería.
Plaza de la Iglesia.

y un estudio detallado de la plaza del Príncipe.

Comparando estas listas entre sí y excluyendo las pocas que tuvieron su origen en los siglos XVII y XVIII (plaza de la Iglesia, plaza de San Telmo, plaza de la Constitución) se llega a entender claramente la gran actividad que en la construcción de explanadas desarrolló Santa Cruz en el siglo XIX.

Sin embargo, ninguna cumplió los ideales de la época como en el caso de la plaza del Príncipe; ya don Francisco Martínez Viera ha destacado la precisión con que se conoce la historia de ella. Es por ello que detendremos nuestra atención en aquellos puntos menos tratados por los cronistas, y que hemos obtenido del Archivo Municipal de Santa Cruz.

A medida que la capital crecía hacia el Norte, se hacía indispensable un lugar que centralizase mejor la ciudad y permitiera a los vecinos un sitio para el descanso. Estas condiciones las reunía la huerta del convento de San Francisco, pues si bien hacia 1842 (A. M. S. C.: núm. 483) se comenzó la denominada plaza de San Francisco, frente a la iglesia del convento, esa explanada no era lo suficientemente amplia, ya que su formación se debió al proyecto de construir allí la Capitanía General (Obras públicas, 1852). Intentó, por ello, el Ayuntamiento adquirir el terreno necesario para esa futura plaza principal.

De 1852 se conserva el expediente formado sobre compra de la huerta del ex convento de San Francisco (A. M. S. C.: Obras públicas, 1852); se señalan en él los tratos que se llevaron a cabo con la hermana y cuñado de don Gabriel Pérez, propietario del solar y residente en Cádiz. Por último, con fecha 22 de noviembre se comunica al Ayuntamiento que el dueño está dispuesto a vender la propiedad en cinco mil pesos fuertes (la mitad de ellos al contado y la otra mitad, por partes iguales, a plazos),

Se llegó a un acuerdo sobre el precio y se compró el terreno; se encargó entonces al prestigioso arquitecto don Manuel de Oraa realizara los planos. Este arquitecto, que se caracteriza por sus edificios de líneas neoclásicas, trazó una plaza regular con entrada al frente escoltada por dos figuras sobre plintos; escaleras laterales permitían salvar la altura de la alameda respecto a esa parte. Don Manuel de Oraa murió en 1889 sin ver concluidas las obras, que se prolongaron hasta comienzos de este siglo, pero el significado de su labor va más allá de la plaza del Príncipe, pues los resultados obtenidos y el progreso técnico hacían ver que para diseñar una plaza, como obra artística, era necesario recurrir al arquitecto, hecho éste al que no se había prestado la atención necesaria en la isla.

En principio hubo que formar la explanada. El 8 de diciembre de 1857 se celebra la inauguración de las obras y un piquete de bomberos procede a demoler la tapia de la antigua huerta. Al aparecer vetas de basalto hay que acudir al desmonte con pólvora, pero se sigue trabajando en formar la explanada.

En febrero de 1863 se presenta (Obras públicas, 1863, 1869) el presupuesto de los gastos de las obras de adorno, que comprenden: «El asiento corrido de sillería con enverjado de hierro fundido, en los cuatro frentes de la Plaza del Príncipe»; «La explanación y afirmado de los paseos de la misma»; «La construcción en madera del enrejado sobre los lados de los dos triángulos mixtilíneos de la parte del Este semejantes a los ya colocados en la del Oeste», y la separación y guarnecido de los

muros de contención de la mencionada plaza. A la vez que el presupuesto, el director de las obras municipales (don Vicente Armíño) expone el pliego de condiciones; en él declara: «La sillera deberá ser de la que se extrae en las canteras del Sauzal, o en las del sur de esta Isla de un color claro»; y el asiento de sillera va a tener 0,52 metros de altura y 0,55 metros de grueso; «La madera ha de invertirse en el enrejado de los triángulos mixtilíneos deberá ser de tea, o en su defecto de la veteada del norte de América»; «El hierro para el enverjado del asiento corrido deberá ser fundido en Inglaterra»; «La pintura que debe darse a la verja como al enrejado de dichos triángulos será al óleo, y componerse de colores minerales y secantes».

Los trabajos prosiguen, y en un oficio de 13 de julio de 1863 (A. M. S. C.: Obras públicas) el director de obras municipales, ya citado, hace ver la conveniencia de «disminuir la excesiva inclinación de Este a Oeste del piso de la plaza». El 21 de julio del mismo año, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, se trató de los medios para llevar a cabo la finalización de la alameda del Príncipe Alfonso, manifestando el gobernador su parecer de que se colocara en el centro de dicha plaza la estatua del príncipe; estuvo de acuerdo el alcalde, pero declaró que el estado financiero del Ayuntamiento, después de las calamidades que habían pesado sobre la población, no permitía hacer tal desembolso, y concluyó proponiendo a la municipalidad acudiera a la reina pidiéndole que hiciera a la ciudad el donativo de dicha estatua.

No faltan tampoco los incidentes, como el promovido en noviembre de 1869 (Obras públicas, 1863-69) por el arquitecto municipal don Pedro Maffiote (don Manuel de Oraa nunca ostentó este cargo, sino el de arquitecto provincial) al ordenar «deshacer todo el espaldón por hallarse pésimamente ejecutado», declarando que «el resto de la cantería se halla sumamente mal labrado y con muchas piezas desportilladas». Sin embargo, actuaciones como ésta no hacían sino redundar en una mayor perfección de la obra.

El 19 de noviembre de 1870 (A. M. S. C.: Ornato público, 1868-70) llegaba al puerto de Santa Cruz la fuente de hierro que la «Junta de mejoras y ornato de la Alameda de la Libertad» (nombre que ostentó la plaza tras el cambio político de 1868) había encargado a Londres. La fuente fue sustituida, en 1929, por un quiosco de música, y la conocemos por la descripción que de ella hace Poggi: «La referida fuente que tiene seis varas de alto, se compone de un basamento exagonal terminado en un chapitel corintio y en cada una de cuyas caras y saliendo

una especie de hornacina hay una cabeza de león que arroja agua por la boca. Sobre el chapitel descansa una gran taza circular: de su centro se eleva un grupo de tres tritones con surtidores por las narices, y sus colas entrelazadas sostienen otra taza más pequeña, también circular, en cuya parte exterior tiene seis cabezas pequeñas de león que igualmente arrojan agua por sus bocas; y en medio de esta taza se levanta un bonito grupo de dos niños abrazados que sostienen el juego de agua».

En mayo de 1898 se abría un expediente sobre revestimiento, bien fuera de «cemento de Portland» o bien de loseta, del paseo circular y de las cuatro entradas de la alameda del Príncipe, pero debido al precio excesivo del cemento en aquella época, según se dice por la subida de los cambios de moneda, se aplazó dicho propósito.

No se olvidaron otras labores de ornato, y en 1866 se encargaron las esculturas alegóricas de la Primavera y el Verano, ya citadas, así como 14 jarrones de mármol de Carrara, todo ello a Génova, y con la finalidad de que adornaran la fachada principal de la plaza. A principios del siglo xx fueron colocados otros jarrones similares, encargados a la fábrica «Granados», en Santa Cruz; así, hoy la plaza está adornada en todo su alrededor por este tipo de vasijas.

Durante el siglo xx las obras en la plaza del Príncipe continúan, pero con carácter de perfeccionamiento o de transformación, porque su fisonomía propia y peculiar le ha sido dada en la centuria anterior. Expedientes sobre ello no escasean, y el Archivo Municipal de Santa Cruz los conserva de los años 1904, 1911, 1912, 1915, 1922, 1923, 1924, 1929 y 1942. No obstante, sigue siendo el mejor ejemplo de plaza del siglo xix en Tenerife (lám. 4).

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ.
ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA.
ARCHIVO DE LA CASA DE OSSUNA.
La ilustración de Canarias, período quincenal dirigido por don Patricio Estévez y Murphy, años 1882 y 1883.
Revista de historia, año 1943; *El marqués de Lozoya en Tenerife*, por MARÍA ROSA ALONSO.
Diario «La Tarde», 13 de agosto de 1943.
ALVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN: *Cuadro histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*, Gabinete Literario, Las Palmas.
BIDAGOR LASARTE, PEDRO: *Resumen histórico del urbanismo en España*, capítulo IV, *El siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954.
HERNÁNDEZ PERERA, J.: *Esculturas genovesas en Tenerife*, Madrid, 1961.
MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia del Arte Hispánico*, tomo V, Madrid.
MARTÍNEZ VIERA, F.: *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, 1968.
MEYER, F. S.: *Manual de ornamentación*, Barcelona, 1954.
Nobiliario de Canarias, tomo I.
OLIVERA, JOSÉ DE: *Mi álbum (1858-1862)*, Instituto de Estudios Canarios (C. S. I. C.), La Laguna, 1969.
POGGI Y BORSOTTO, FELIPE M.: *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, 1881.
VERNEAU, DOCTEUR R.: *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*, Paris, A. Hennuyer, Imprimeur-Editeur, 1891.
DESIRÉ DUGOUR, JOSÉ: *Apuntes para la Historia de Santa Cruz*, Santa Cruz de Tenerife, 1875.
DÍAZ Y DORTA, NICOLÁS: *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, Santa Cruz de Tenerife, 1908, Imprenta de A. J. Benítez.
Exposición de Planos de Santa Cruz, por iniciativa del doctor Rumeu de Armas, Santa Cruz de Tenerife, Museo Municipal, 1970.

IV. SIGLO XX

A) *Peculiaridades.*

No se puede enjuiciar las plazas del siglo xx, en Tenerife, como un todo compacto, ya que el progreso de la vida es hoy mucho más rápido de lo que ha sido hasta ahora, y es de prever que en el futuro lo será en mayor grado aún. El periodista L. Alvarez Cruz ha escrito («El Día», 19 de abril de 1962): «La ciudad —esto queda al margen de toda duda— camina hacia adelante. Se tienen otros conceptos de las plazas, que antes eran como cuencos en los que se eternizaban las horas. Se piensa hoy más bien en las calles, en las calles anchas y rectas en las que los minutos se queman a toda prisa». Respecto a posibles etapas hay que tener en cuenta que los comienzos de este siglo se enlazan con el final del siglo xix, en tanto que, a partir de la década del 40 se atiende en las plazas a otra fisonomía, diferenciada de la anterior; por último, puede ser que nos encontremos en el principio de un nuevo concepto urbano. Pero, evidentemente, es necesario un cierto alejamiento temporal para llegar a conclusiones válidas sobre el punto de vista urbano de la isla en el siglo xx; por ello, sólo nos cabe destacar algunas obras realizadas, como mera información de lo hecho.

No obstante, si algo ha caracterizado las plazas de Tenerife en lo que va de siglo ha sido una marcada preferencia por la construcción de quioscos y la entronización de bustos en ellas.

Los quioscos no han significado una aportación artística notable en las plazas de la isla, pero no se pueden marginar por lo generalizados que están, y esto nos indica que representan un papel desde el ángulo de la sociología aplicada a las plazas. En Santa Cruz, la plaza del Príncipe fue pionera en es-

te sentido; en la sesión del Ayuntamiento de 13 de junio de 1923 (A. M. S. C.:núm. 1.657) se pidió el traslado de la fuente allí existente y la construcción de un «kiosco de hierro y cemento, con café restorant en su entresuelo»; con este fin se recibió al año siguiente el diseño de un quiosco de marcada fisonomía andaluza (el dibujo fue remitido de Granada), de planta octogonal, con tres metros de lado, el basamento debía de ser de ladrillo revestido de azulejos, y en los ángulos del octógono se levantarían pilares también de ladrillo. Aunque no se aceptó este proyecto, sí se efectuó el templete más clásico que hoy vemos en el centro de dicha plaza (lám. 4).

En Icod, al llevarse a cabo en 1962 las obras que dieron lugar al denominado parque de Lorenzo Cáceres (en realidad un conjunto de alameda y plaza a la vez en torno a la iglesia parroquial, incluyendo el solar del que fuera convento de las Bernardas), se proyectó un quiosco de «estilo canario», en cuyo piso inferior se dejó local para un bar, pero, además, en el otro extremo, verdadero mirador hacia el milenarío drago, se levantó otro templete acorde con el primero y también con cubierta de tejas.

En toda la isla encontramos construcciones de este tipo: el quiosco de la plaza de la Constitución, en La Orotava, es de marcada tendencia arábiga, de moda en las primeras décadas del siglo (lám. 12). En la plaza principal de Tacoronte se hizo en 1961 otro edificio de este tipo, que no falta tampoco, pero con una fisonomía muy propia, en la plaza del Charco, en el Puerto de la Cruz. También la plaza de San Juan de la Rambla tiene un quiosco de reciente creación, y así se podrían citar innumerables ejemplos (Buenavista, Los Silos, etc.).

La entronización de bustos es el otro apartado peculiar de las plazas actuales, que se han constituido en el lugar idóneo para esta clase de conmemoraciones. Esta clase de esculturas se suele colocar sobre una base alargada de forma piramidal, en la que se graba el nombre de la figura representada y algún otro detalle. En Santa Cruz, la plaza de Ireneo González está presidida por el busto del que fuera profesor del Instituto de Enseñanza, aunque anteriormente, según Martínez Viera, se había pensado en erigir allí una estatua a Viera y Clavijo; asimismo, en la plaza de San Francisco se alza un busto del doctor Santiago Beyro Martín.

En La Laguna se encuentran otros ejemplos: en la plaza del Adelantado; en la de la Catedral se halla el busto de don José Hernández Amador, primer presidente del Ateneo. En la plaza de la Junta Suprema de Canarias se levanta una escultura de este tipo en memoria del poeta José Tabares Barlett. En Icod,

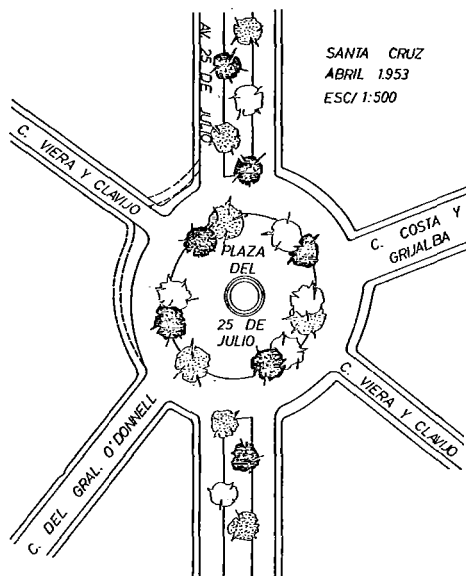


FIG. 8.—Situación de la plaza del Veinticinco de Julio, de Santa Cruz de Tenerife.

en el parque de Lorenzo Cáceres, está un busto de don Enrique Fajardo.

Una forma particular en este grupo la constituye la glorieta del Brasil (en La Laguna), diseñada con figura elíptica para emplazar allí, en 1960, la estatua del padre Anchieta, que regalara aquella nación sudamericana a La Laguna, y que realizó el escultor Bruno Giorgi (lám. 16). Toda la plaza fue trazada en función de aquella escultura, y todavía en 1962 no tenía adorno vegetal alguno; hoy esto se ha reformado y presenta jardines interrumpidos por paseos de tierra, que convergen en la figura central.

Asimismo, cabe reseñar la introducción reciente de fuentes luminosas como adorno de las plazas. Fuentes de este tipo hay en la plaza de la Paz, en La Orotava, instalada en 1961, y en la plaza de San Francisco, en La Laguna (lám. 1). Pero la primera que se colocó fue la de la plaza de la Paz, en Santa Cruz, la cual se dispuso en ese lugar después de urbanizar la primitiva plaza (en realidad, al instalarse la fuente desapareció aquella como tal recinto), plantada de palmeras y que había sido el resultado del cruce de las dos ramblas. Un producto similar de encuentro de vías es la plaza del Veinticinco de Julio, en San-

ta Cruz (fig. 8), semejante a un patio interior del edificio de la Capitanía General; está decorada a base de azulejos de una fábrica sevillana (de la casa Santa Ana) y su fuente central, que no es de las que combinan los juegos de agua y luz, presenta bonitas cerámicas (lám. 14).

Por último, sólo debemos destacar las constantes reformas que se hacen en las plazas de Tenerife a partir de las décadas que siguen a 1950, y en ello influye la aportación de un material típico hasta ahora del siglo xx: el cemento.

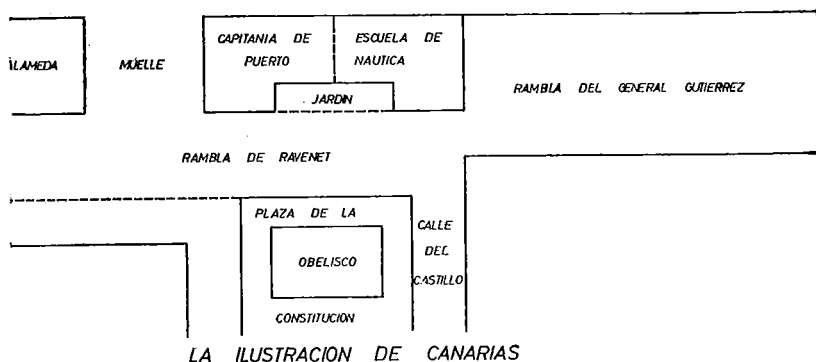
B) *Tres plazas.*

a) *Plaza de España, de Santa Cruz de Tenerife.*

En 1575 Felipe II, a través del Consejo de Guerra, acordaba la construcción del castillo de San Cristóbal, en el puerto de Santa Cruz, para baluarte en caso de ataques, tan frecuentes, por otra parte, en su reinado. La fortaleza cumplió durante largos siglos su función, pero habiendo cambiado los tiempos, y con ellos las circunstancias, se hacía ver en el siglo xix la inutilidad del castillo.

En la Sesión Social de Reformas Urbanas de «La Ilustración de Canarias» 31 de agosto de 1883) (fig. 9), un anónimo autor defendía «cierta idea de prolongación de la Plaza (de la Constitución) hasta terminar en explanada que mire al mar», porque temía que el viento pudiera causar destrozos en el Triunfo de la Candelaria y, además, porque era contrario a que se hiciera un puente para unir ambas explanadas; por el contrario, afirmaba, en su tono humorístico habitual: «La idea que yo acaricio y que tengo la honra de exponer ante la docta corporación de Reformas urbanas es muy otra. Echar abajo el castillo, como medida preventiva, con mucho tiempo y a pulso, no sea cosa de que caiga solo y mate a alguien; limpiar de escombros el terreno y nivelarlo y construir encima un edificio a la moderna destinado a Capitanía de puerto y escuela de náutica». Mostraba a continuación un croquis de sus proyectos.

En 1929 se acababa de demoler el castillo de San Cristóbal y se procedía a urbanizar el solar resultante de ello y de los terrenos ganados al mar con las obras de la avenida Marítima. Y el arquitecto señor Blasco, en los meses de julio y agosto de ese año, presentaba el proyecto de reforma de la plaza de la Constitución y aledaños (A. M. S. C.: año 1929); en la memoria del citado proyecto se lee: «Aceptada ya la idea de dejar libre de toda edificación la explanada resultante de la demolición del Castillo de San Cristóbal, solución que nosotros esti-



LA ILUSTRACION DE CANARIAS
 FIG. 9.—Situación de la plaza de la Candelaria, de Santa Cruz de Tenerife («La Ilustración de Canarias», 1883).

mamos indiscutible y única, y que en realidad constituye el punto capital de la urbanización de la entrada de la ciudad, surge el problema complementario de dicha urbanización, es decir, el trazado y distribución dentro de aquella explanada de los elementos componentes de la vía pública: calzadas, aceras y zonas de reposo, y de su enlace con las vías afluentes, una de las cuales, la Plaza de la Constitución, domina sobre las demás de tal forma que es imposible desentenderse de ella al intentar la urbanización de la explanada, por lo que hay que considerar ambas partes como un problema único El problema práctico, consistente en simplificar y dar facilidades al tráfico, es a nuestro juicio el primero que hay que atender al proyectar cualquier trazado urbano y más cuando con dicho trazado se trata de modificar otro ya existente, ya que el incremento de tráfico es precisamente lo que suele plantear esta clase de conflictos.

El problema estético no suele ser obstáculo para resolver el primero satisfactoriamente, pues en general lo práctico es bello por el solo hecho de ser práctico, de desempeñar satisfactoriamente la función que le está encomendada, y aún la belleza, por su propia definición, quedará excluida, por lo menos en parte, de todo aquello que manifieste una falsedad o un contradictorio en pugna con la razón».

El 8 de agosto de 1929 (A. M. S. C.) se remitía al presidente del Cabildo Insular el plano de las reformas de la plaza de

la Constitución, prolongación hasta la avenida Marítima de la calle de Alfonso XIII, *construcción de la plaza de Primo de Rivera* y ampliación de las entradas al Muelle-Dique Sur (el plano había sido aprobado con anterioridad por el Ayuntamiento, en cuyo archivo se conserva).

Es a partir de 1944 que los trabajos toman auge de nuevo. Durante el Mando Económico, el Capitán general García Escámez apoya la idea de levantar un monumento en el centro de la plaza pensada dos décadas antes. Con este fin se abre un concurso para la construcción del «Monumento a los caídos de Santa Cruz de Tenerife en la guerra de Liberación Nacional».

El 11 de septiembre de 1944 se reúne en el Círculo de Bellas Artes, bajo la presidencia del Capitán general, el jurado constituido para fallar el anteproyecto a elegir; se adjudicó el primer premio al suscrito por el arquitecto T. Machado Méndez, y el segundo a los arquitectos F. Delgado y A. Cardona. En diciembre de ese mismo año aparece el modelo de proposición del concurso-subasta de las obras del monumento. En él se incluía la realización de los trabajos de cimentación, estructura y elementos de revestimiento; el tipo de licitación era de 853.876,76 pesetas.

Según lo diseñado, se trataba de levantar una plaza circular de 75 metros de diámetro, presidida por un obelisco en forma de cruz de 25 metros (el arquitecto prefería tuviera una altura de 33 metros), que se alzaría sobre una base de 25 metros de diámetro, a la que diera paso una gradería. Aunque la plaza, dada su forma (lám. 15), debía presentar infinitud de puntos de vista, fue trazada de modo que quedara frente al puerto una fachada principal, contrapuesta por otra posterior, algo más elevada por una columnata interrumpida por la escalinata de acceso al vestíbulo de la cruz. En la parte baja de dicho monumento se diseñó una cripta.

A esta labor arquitectónica se debía añadir una serie de aportaciones escultóricas. El pedestal de donde arrancaba el cuerpo de la cruz llevaba en su frontis una fuente rematada en forma de barco, sobre el que una figura debía emerger como el mascarón de una proa; en un plano superior se hallaría un grupo escultórico. En segundo término, a cada lado, un bajo relieve permitía que desde todos los ángulos el espectador pudiera detener su vista en algún detalle de la plaza (fuente, bajo-relieves, columnata, etc.). Delante de la entrada, mirando hacia el puerto, dos soldados serían la escolta.

Las obras comenzaron de acuerdo con el proyecto del arquitecto señor Machado, y se requirió para la parte escultórica a otros artistas: el grupo de La Patria y El Caído lo realizó Ce-

jas Zaldívar, que también hizo los moldes en yeso de los soldados en posición de descanso. La fundición en bronce de todas estas figuras se llevó a cabo en los talleres de M. Rojano, quien tardó cuatro meses en la fundición del grupo La Patria y El Caído, y dos meses en las figuras de los soldados. El mismo Cejas Zaldívar realizó los bajorrelieves laterales.

La estatua de La Victoria, de una altura de cuatro metros y adorno principal de la fuente que está a sus pies, fue obra del escultor Alonso Reyes, que la labró en basalto, con bloques de las canteras de Granadilla.

Toda la labor escultórica está realizada con una marcada preferencia por lo corpulento, y en este sentido es de destacar cómo las mismas columnas de la parte posterior presentan su base bastante maciza en relación con la parte superior. Los escultores debieron acomodar su trabajo al simbolismo propuesto con anterioridad, aunque en La Victoria se intentaba conjugar la cercanía del mar con el carácter conmemorativo del monumento, atendiendo al cual los escultores prefirieron más que innovaciones artísticas acudir a los modelos clásicos. Así, la figura de La Patria ha sido tratada como una «Hera» griega, en tanto que El Caído ha sido efectuado bajo la influencia de las composiciones miguelangelescas de la «Pietà». La Victoria alada, sobre la proa de un imaginario barco, ha sido el tema nunca superado de la «Niké» de Samotracia.

La cripta se revistió de piedra veteada de Fuerteventura y su adorno principal son las pinturas murales de Antonio Torres. Los cristales de la cruz fueron encargados a Bélgica, realizando los técnicos Hardisson y García Granados las instalaciones eléctricas.

A la plaza como tal se la adornó con bancos de piedra, pérgolas y jardines, creando un conjunto equilibrado en relación con el monumento. Intervino también como decorador del conjunto Francisco Cid.

Por último, en 1946 (la fecha está grabada sobre el vestíbulo de acceso a la cruz) estuvieron terminadas las obras para su inauguración, no sin que antes la Comisión Gestora del Ayuntamiento, en la sesión del 17 de julio de ese año, decidiera dar el nombre de plaza de España a dicho ámbito.

b) *Plaza de la Basílica, de Candelaria.*

Al construirse el nuevo edificio de la basílica de Candelaria se previó la realización de una plaza, útil desde el punto de vista estético para dar mayor realce al santuario y necesari-

ria por la cantidad de personas que se reúnen allí en ciertas festividades.

Encomendadas las obras de carácter técnico al ingeniero don Juan de La Roche, comenzaron aquéllas en septiembre de 1958. El proyecto consistía en formar una amplia plaza, frente a la basilica y el mar, en tanto que, a un lado de la mencionada plaza, unos escalones debían dejar paso a una plazoleta, especie de atrio o vestíbulo abierto del santuario. La vía de vehículos rodaría y delimitaría la plaza, que se continuaba hasta el mar por un paseo, flanqueado de trecho en trecho por estatuas sobre plintos.

El resultado ha sido un conjunto muy amplio, donde la plaza se define, sobre todo por su carácter de explanada, sólo interrumpida por los dos pasos que la cruzan.

La parte ornamental estuvo a cargo de A. Reyes Darias y comprendió varios aspectos. Se instaló una fuente en la plazoleta; su forma es la de una concha de peregrinos lobulada, en cuyos bordes siete delfines de cola en alto arrojan agua por la boca a dicha fuente, a la que sirve de panel un mosaico a base de piedras del país, trabajadas a modo de «tessellas». El tema escogido como motivo de ese panel es el de una procesión de la Virgen de Candelaria. La llamada «Fuente de los Peregrinos» fue costeada por una suscripción popular, cerrada a mediados de octubre de 1958. Encima de la fuente sobresale el balcón de la «Casa del Cabildo», levantada en 1631 por Manuel Penedo, el Viejo, interviniendo, asimismo, el alarife Jorge Silva.

En la plaza se instalaron bancos y faroles, combinados de modo que los primeros estuvieran formados por una losa de dos metros, de piedra volcánica roya, apoyada en soportes a la manera de ménsulas, en tanto que se hicieron también de la misma piedra los pedestales de los faroles, éstos de hierro forjado.

En el lado que mira al mar se colocaron, sobre plintos de basalto, las figuras de los nueve menceyes guanches, más la que representa a Zebensuí, el hidalgo pobre. Fueron labradas en la misma piedra roja usada en los otros elementos de la plaza, y sus dimensiones son mayores del natural. Sin embargo, las estatuas presentan un efecto nada notable.

Las obras de la plaza y fuente fueron inauguradas el 31 de enero de 1959; poco después lo sería la nueva basilica.

c) *Plaza de San Francisco, en La Laguna.*

Esta plaza constituye un ejemplo de la transformación de

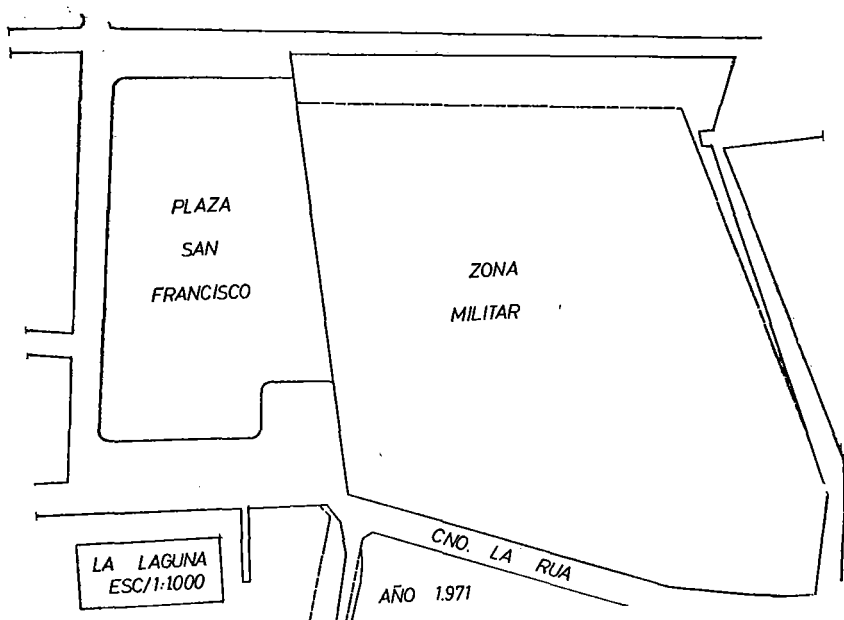


FIG. 10.—Situación de la plaza de San Francisco, de La Laguna.

que es objeto una explanada cualquiera después de realizarse en ella obras de reforma (lám. 1).

Frente al convento de San Francisco, en La Laguna, quedó ya en el siglo XVI un amplio espacio, conocido por «Campo de San Francisco», y después también como «Campo de Santa Clara», al trasladarse allí las monjas franciscanas, durante treinta años (1547-1577). En el «Campo de Santa Clara», así como en la plaza de San Miguel de los Angeles, se celebraban en aquella época los alardes militares, que luego, en el siglo XVIII, tuvieron también como escenario la plaza de San Cristóbal, a la entrada de La Laguna.

Iba surgiendo así la plaza (fig. 10), que en el siglo XIX fue descrita por Rodríguez Moure en los siguientes términos (página 320 de su *Guía*): «Por la parte del norte, y confinando con la vega entre el antiguo convento y el extremo de la ciudad sitúase esta gran plaza. Lástima que esté tan desprovista de edificios... Hoy es campo de Marte para los ejercicios de las fuerzas de la Reserva; celébranse en ella las renombradas y tradicionales fiestas del Santísimo Cristo, y yo recuerdo verla con alguna que otra era tardía y sirviendo de pasto para ganados

menores...». Por los mismos años, en un grabado de «La Ilustración de Canarias» (30 de septiembre de 1883), se reproduce un dibujo de Marcelino de Oraa en que aparece el templete que se levantaba en el centro de dicha plaza, y que con los álamos negros allí plantados (sus raíces se hundían en la misma tierra que, hacía las veces de pavimento de la explanada) era la única ornamentación de la plaza.

No obstante, en diciembre de 1959 se presentaba al Ayuntamiento la siguiente moción (A. M. L.: núm. 70): «Hallándose la plaza de San Francisco en estado de lamentable abandono, en orden a su urbanización, a pesar de ser una de las mejores de nuestra ciudad, por encontrarse en ella la iglesia del Santo Cristo, debe esta corporación afrontar esta mejora para dar satisfacción a tan perentoria necesidad y a las reiteradas peticiones de propios y extraños, en tal sentido, y con el fin de que el embellecimiento y ornato de esta plaza pueda conseguirse en su grado máximo, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a sus compañeros de Consistorio acuerden proceda a la urbanización de la Plaza de San Francisco, y para ello se convoque un concurso de «Ideas» entre *Arquitectos, Ingenieros y Artistas*».

Convocado el concurso, en las bases de éste se leía: «Los señores concursantes deberán tener en cuenta para la realización de su respectivo trabajo el anteproyecto para la construcción de la nueva Iglesia del Santísimo Cristo; que podrán examinar en la citada Oficina Técnica». Durante el mes de abril de 1960 se celebraron varias sesiones para llegar a una conclusión sobre los proyectos. En las conversaciones que tuvieron lugar con este fin prevalecía la discusión sobre la fisonomía que debería tener la plaza, acorde con el espíritu ancestral de la ciudad o abierta a un nuevo concepto urbano. En la sesión del 28 de abril se concedió el primer premio al anteproyecto que habían presentado los entonces estudiantes de Arquitectura en Madrid, Fernández Rodríguez, Roda Calamita y Toledo Díaz, lo que significaba que se había optado por una «plaza grandiosa, lisa, con pavimento uniforme» (sesión del 28 de abril, A. M. L.: número 70).

Subastadas las obras se falló como contratista de las obras al señor Díaz Losada, que debería efectuar los trabajos bajo las indicaciones del arquitecto municipal Carmelo Rodríguez Hernández. El 10 de febrero de 1962 comenzaban, por fin, las obras; se demolió el viejo templete, alzado sobre fuertes pilares; a continuación se niveló el terreno, pasándose a pavimentar la plaza, a la que se le hicieron los correspondientes pretilos. El pavimento se realizó a base de losetas combinando los colores blanco,

rosa y verde. A los lados de la gran explanada se colocaron bancos de piedra.

En septiembre de 1962 el ingeniero Carlos Díaz López presentó el proyecto de instalación de una fuente luminosa y del alumbrado público en la plaza de San Francisco. Describía las instalaciones en los siguientes términos: «La fuente, construida de piedra artificial, consta de una taza superior central, elevada del nivel de la calzada 1,65 metros y de un diámetro de doce metros. Esta taza está instalada en un lago de un diámetro de 20 metros rodeado de un césped de 30 metros de diámetro. El pretil del lago estará a una altura de 85 centímetros respecto a la calzada para lograr los puntos luminosos se hallen ocultos a la proyección visual normal del peatón». En cuanto al alumbrado público se decía: «Para conservar el tipismo de la plaza se instalarán para su alumbrado unas farolas metálicas de línea clásica con dos luminarias en forma de farol...». «El número de farolas que prestarán servicio durante todo el año serán 28, y se dispondrán 10 en cada lado mayor de la plaza y el resto en los cabeceros de la misma. Los puntos de luz de refuerzo para las fiestas serán también 28, y se dispondrán detrás de los faroles anteriores». (Todo el expediente sobre estas instalaciones se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna, pero sin numeración alguna.)

Como consecuencia de las reformas llevadas a cabo resultó una gran plaza rectangular (ya hemos dicho en el capítulo anterior cómo a partir del siglo XIX predomina la regularidad en las plazas, a lo que se presta el uso de las formas cuadradas y rectangulares, principalmente); si a sus dimensiones se añade el hecho de no estar enmarcada por edificios de gran altura, se comprende que la plaza, en la actualidad, dé una gran sensación de horizontalidad, sólo interrumpida algo por los juegos de agua de la fuente (lám. 1).

Finalmente, el 9 de septiembre de 1962 se inauguró la plaza tras las reformas llevadas a cabo.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA.

«*La Ilustración de Canarias*», periódico quincenal, año 1883.

«*El Día*», periódico matutino, años 1942, 1944, 1945, 1946, 1959, 1961, 1962.

«*La Tarde*», diario, años 1943, 1944, 1945, 1946, 1947 (primer trimestre), 1959, 1961, 1962.

CIORANESCU, ALEJANDRO: *Guía histórica y monumental de La Laguna*, 1965.

MARTÍNEZ VIERA, F.: *El antiguo Santa Cruz*, Instituto de Estudios Canarios, 1968.

RODRÍGUEZ MOURE: *Guía histórica de La Laguna*, La Laguna, 1881.

REYES DARIAS, ALFREDO: *Tenerife. La Palma. La Gomera. El Hierro*, Barcelona, 1969.

CHUECA GOITIA, FERNANDO: *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968.

FISAC, MIGUEL: *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*, Madrid, 1952.

LAREDO: *La arquitectura canaria*, «Semana Pro Ecclesia et Patria», La Laguna, 1935.

V. CONCLUSION

Tras el desarrollo del tema, podemos destacar del conjunto varios aspectos, tomados desde un plano general.

Desde el punto de vista del urbanismo, hemos observado el paso de la plaza entendida como núcleo principal del organismo urbano hasta el momento actual, en que la plaza se concibe en función del tránsito rodado. Se ha perdido el carácter comunitario de aquélla en el siglo XVI, o el recoleto del siglo XIX, en beneficio de las necesidades materiales de las poblaciones, y esto es algo evidente a primera vista, ya que es rara la plaza que en la actualidad no se halla bordeada por algún aparcamiento de vehículos.

Pero en este sentido cabe preguntarse si los parques en Tenerife no significarán un impulso radical en la forma de entender las plazas, así como en el siglo XVIII la creación de alamedas señaló nuevos horizontes en aquéllas; esta nueva directriz aparece en el ya citado parque de Lorenzo Cáceres, en Icod, o en las obras del parque infantil en la plaza de Franchy Alfaro, en La Orotava.

En segundo lugar hay que destacar las mudanzas que transforman las plazas, adaptándolas a los nuevos modos de vida. No se pueden citar las plazas del siglo XVII o del XVIII entendiéndolas éstas como algo concluido, porque una plaza no es una obra definitivamente realizada, como puede serlo una escultura o una pintura. Sin embargo, esto no impide que una plaza al tomar forma lo haga de acuerdo con la pauta artística que le viene dada por un determinado estilo o época; sobre esta base se realizan luego las reformas, que pueden remodelar por completo dicho recinto.

Si el trazado y función de una plaza varían con el tiempo podemos afirmar que el ornato escultórico constituye el elemento estable de aquélla; de ahí la importancia dada en este estudio. Arquitectura y escultura se integran en las plazas para convertir a éstas en una obra de arte, lo que depende de la categoría que tengan los distintos elementos.

Por último, hemos observado a medida que estudiábamos el tema cómo la estructura urbana de la isla se ha ido enriqueciendo desde aquellos primeros momentos de fundación a base de casas de techos de paja; ha habido una línea progresiva en las poblaciones de Tenerife, vistas en conjunto.

L A M I N A S

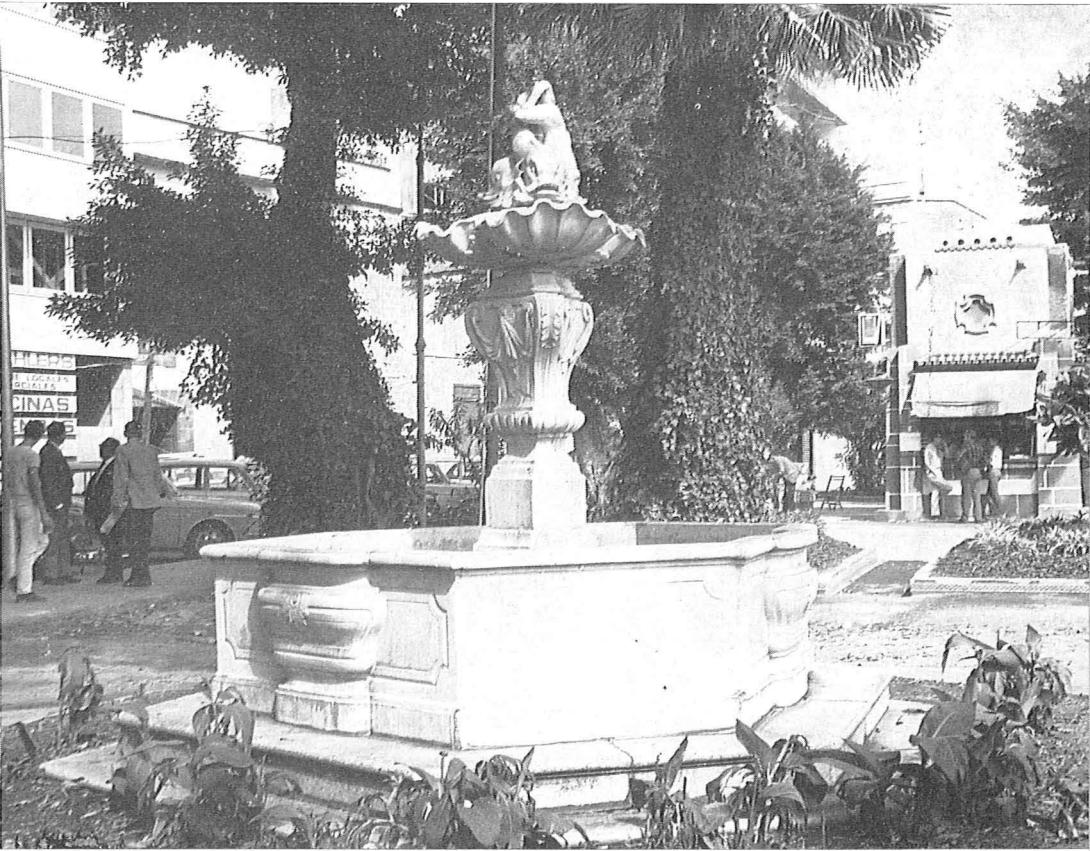




Plaza de San Francisco, La Laguna.



Plaza de la Concepción, La Laguna.



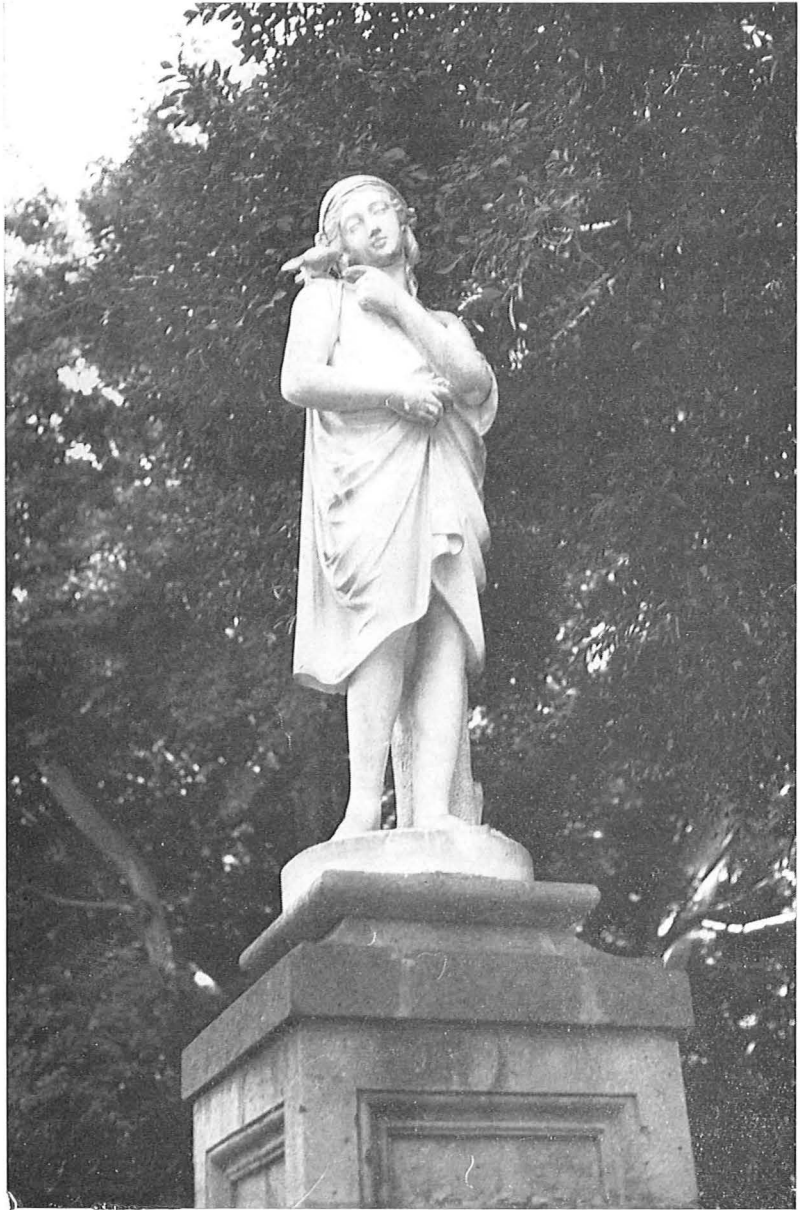
Alameda de la Marina. Santa Cruz de Tenerife.



Plaza del Príncipe. Santa Cruz de Tenerife



Plaza de la Candelaria. Santa Cruz de Tenerife.



El Verano, Plaza del Príncipe. Santa Cruz de Tenerife.



Plaza de la Candelaria. Santa Cruz de Tenerife



Plaza de Weyler. Santa Cruz de Tenerife.



Plaza del Ayuntamiento. La Orotava.



Plaza de Weyler. Santa Cruz de Tenerife.



Plaza del Adelantado. La Laguna.



Plaza de la Constitución. La Orotava.



Plaza de la Iglesia. Puerto de la Cruz.



Plaza del Veinticinco de Julio. Santa Cruz de Tenerife.



Plaza de España. Santa Cruz de Tenerife.



Monumento a Anchieta, Glorieta del Brasil, La Laguna.